



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX

Centro | motor
del cambio

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN NÚMERO DIECISIETE, DE TIPO ORDINARIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN I; 40 Y 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y SUS CORRELATIVOS 26, FRACCIÓN I; Y 30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES A TODOS. LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESENTE; LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PRESENTE; PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ, PRESENTE; PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESENTE; LICENCIADA KAROLINA PECH FRIAS, PRESENTE; CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, PRESENTE; CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, PRESENTE; CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESENTE; CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PRESENTE; LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESENTE; LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESENTE; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESENTE; LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESENTE. HAY QUÓRUM PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, 30 DE OCTUBRE DE 2013; NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO TRES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; NÚMERO CUATRO LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA; NÚMERO CINCO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013; NÚMERO SEIS DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014; NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES Y NÚMERO OCHO CLAUSURA DE LA SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro | motor
del cambio

TRANSCRIPCIÓN

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES, LA DISPENSA DE SU LECTURA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NÚMERO UNO, ESCRITOS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADOS POR EL REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN Y EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO DOS, OFICIO NÚMERO SR/064/2013 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA KAROLINA PECH FRÍAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO TRES, OFICIO NÚMERO SR/063/2013 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA KAROLINA PECH FRÍAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO CUATRO, OFICIO NÚMERO GV/092/2013, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, EN EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO CINCO, OFICIO NÚMERO CAPDATDAR/049/2013, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR SILVESTRE REVUELTES RODRÍGUEZ.

J. Bertruy

J. Ferrer Aguilar

J. Ferrer Aguilar

J. Ferrer Aguilar

J. Ferrer Aguilar

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DANDO A CONOCER QUE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2013, SE LLEVO A CABO SESIÓN ORDINARIA DE DICHA COMISIÓN, EN LA CUAL SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO SEIS, OFICIO NÚMERO DR/SM/068/2013, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR EL REGIDOR ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE; NÚMERO SIETE OFICIO NÚMERO SRNR/090/2013, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013, FIRMADO POR LA REGIDORA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ESTE H. CABILDO SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, AGRADECIENDO EL TRABAJO QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE DE ÉSTE Y LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DIPENSE SU LECTURA Y LEA ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.-----

-- EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Octubre de 2013.

ASUNTO: Dictamen de la Comisión de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de Octubre de 2013.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signature and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

**Ciudadanos Regidores Integrantes
del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco
Presentes**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y ampliación del Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, que es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO.- Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracción I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Gilberto Ramírez Méndez, Aura Ramón Díaz y Ovidio Lázaro Hernández, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Rogelio Morales Martínez, con la finalidad de revisar el proyecto de adecuaciones del mes de **Octubre** al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas; y el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento; así como su modificación o ampliación, a propuesta del Director de Programación, conforme la previsión de los ingresos. Asimismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto, por lo tanto se emite al Cabildo el siguiente:

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature at the top right]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

DICTAMEN

En Sesión del H. Cabildo número dieciséis, Ordinaria, del periodo 2013-2015, celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2013, se aprobaron las adecuaciones del mes de **Septiembre** al Presupuesto de Egresos Municipal 2013, para ubicarse en **\$2,418,611,489.69 (Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Seiscientos Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 69/100 M.N.)**.

AMPLIACIONES LÍQUIDAS

RECURSOS PROPIOS.

Se incrementa en **\$9,061,040.38 (Nueve Millones Sesenta y Un Mil Cuarenta Pesos 38/100 M.N.)**, como resultado del incremento en los recursos propios por un importe de **\$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.)** según oficio DF/1411/2013, así como de las conciliaciones de las cuentas bancarias de remanentes por un importe de **\$3,061,040.38 (Tres Millones Sesenta y Un Mil Cuarenta Pesos 38/100 M.N.)**, según oficio DF/0771/2013.

SERNAPAM.

Se incrementa en **\$2,562,462.00 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, provenientes de la tercera ministración del donativo de combustible contemplado en convenio SERNAPAM ACU-022-13.

ESPACIOS PÚBLICOS.

Se integra con **\$3,782,913.00 (Tres Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M.N.)**, provenientes del Programa de Espacios Públicos, según oficio de autorización de la SEDATU número 3334 de fecha 30 de julio de 2013.

FONDO METROPOLITANO.

Se incrementa en **\$143,000.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)**, derivado de la aportación municipal al Convenio Específico de Reasignación de Recursos del Fideicomiso 2147 del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa, celebrado con el Gobierno del Estado de Tabasco, para complementar el importe requerido para la adquisición de los activos objeto del convenio.

PRODUCTOS FINANCIEROS.

Se incrementan los productos financieros de los recursos federalizados por **\$10,760.69 (Diez Mil Setecientos Sesenta Pesos 69/100 M.N.)**, según oficio de la Dirección de Finanzas DF/SI/1324/2013, correspondientes a los recursos de las fuentes de financiamiento siguientes:

- Ramo 33 Fondo III: **\$875.39 (Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 39/100 M.N.)**.
- Ramo 33 Fondo III Remanentes: **\$77.49 (Setenta y Siete Pesos 49/100 M.N.)**.
- Ramo 33 Fondo IV: **\$428.11 (Cuatrocientos Veintiocho Pesos 11/100 M.N.)**.
- Ramo 33 Fondo IV Remanentes: **\$2.57 (Dos Pesos 57/100 M.N.)**.



CAPUFE: \$941.29 (Novecientos Cuarenta y Un Pesos 29/100 M.N.).
APAZU Remanentes: \$65.65 (Sesenta y Cinco Pesos 65/100 M.N.).
SERNAPAM: \$8,369.77 (Ocho Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos 77/100 M.N.).
PAIGPI: \$0.42 (Cero Pesos 42/100 M.N.).

En total los incrementos anteriores suman un importe de **\$15,560,176.07 (Quince Millones Quinientos Sesenta Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 07/100 M.N.)**.

REDUCCIONES LÍQUIDAS

Como resultado de las conciliaciones de las cuentas bancarias de remanentes, según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/0771/2013, se reducen recursos por un importe de **\$3,716,007.50 (Tres Millones Setecientos Dieciséis Mil Siete Pesos 50/100 M.N.)**, de las fuentes de financiamiento siguientes:

Ramo 33 Fondo III Remanentes: \$599,495.62 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 13/100 M.N.).

Ramo 33 Fondo IV Remanentes: \$38,698.12 (Treinta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 12/100 M.N.).

Convenio Oficialía Mayor Remanentes: \$0.18 (Cero Pesos 18/100 M.N.).

Convenio SAPAET Remanentes: \$0.10 (Cero Pesos 10/100 M.N.).

CAPUFE: \$77,004.28 (Setenta y Siete Mil Cuatro Pesos 28/100 M.N.).

APAZU Remanentes: \$1,399,457.86 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 86/100 M.N.).

BANOBRAS FAIS: \$66,731.50 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 50/100 M.N.).

Financiamiento para Inversión Productiva: \$1,534,619.84 (Un Millón Quinientos Treinta y Cuatro mil Seiscientos Diecinueve Pesos 84/100 M.N.).

Las ampliaciones y reducciones anteriores resultan en un incremento al total del Presupuesto de Egresos Municipal por \$11,844,168.57 (Once Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 57/100 M.N.), para ubicarse en \$2,430,455,658.26 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 26/100 M.N.).

TRANSFERENCIAS

Se informa de las adecuaciones presupuestarias aprobadas por \$97,409,533.33 (Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres 33/100 M.N.), correspondientes al mes de Octubre de 2013 con fundamento en el artículo 94 fracciones II y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, para su autorización.

Participaciones.

Se elaboraron 39 transferencias de recursos por un monto de **\$43,420,538.22 (Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 22/100 M.N.)**.

Recursos Propios.

Se elaboraron 10 transferencias de recursos por un monto de **\$4,894,321.07 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Veintiún Pesos 07/100 M.N.)**.

Convenio SAPAET.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$15,667,472.40 (Quince Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 40/100 M.N.)**.

Convenio Oficialía Mayor.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de **\$2,832,350.58 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos 58/100 M.N.)**.

Ramo 33 Fondo III.

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por un monto de **\$14,901,516.65 (Catorce Millones Novecientos Un Mil Quinientos Dieciséis Pesos 65/100 M.N.)**.

Ramo 33 Fondo IV.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de **\$3,614,391.61 (Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 61/100 M.N.)**.

HABITAT.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$505,916.08 (Quinientos Cinco Mil Novecientos Dieciséis Pesos 08/100 M.N.)**.

ESPACIOS PÚBLICOS.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$3,005,929.95 (Tres Millones Cinco Mil Novecientos Veintinueve Pesos 95/100 M.N.)**.

SERNAPAM.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$2,634,047.72 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Cuarenta y Siete Pesos 72/100 M.N.)**.

FOPEDP.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de **\$421,682.91 (Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 91/100 M.N.)**.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature and initials at the top right]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

INMUJERES.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

SEMARNAT.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$55,857.20 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 20/100 M.N.)**.

FONDO METROPOLITANO.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$143,000.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

CONACULTA.

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$5,072,508.94 (Cinco Millones Setenta y Dos Mil Quinientos Ocho Pesos 94/100 M.N.)**.

ACUERDO

Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Rogelio Morales Martínez, Director de Programación, con respecto a las adecuaciones presupuestarias del mes de **Octubre** al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2013, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas, esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2013.

Por lo anterior, se concluye la procedencia del Dictamen; en consecuencia se acuerda, se envíe al H. Cabildo, por conducto del C. Secretario del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

La Comisión de Programación
(Firma ilegible)
Gilberto Ramírez Méndez
Presidente

(Firma ilegible)
Aura Ramón Díaz
Secretaria

(Firma ilegible)
Ovidio Lázaro Hernández
Vocal

Forman parte del presente dictamen los Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o componentes por programa presupuestario presentados.



Anexo 1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.

FUENTE	SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	OCTUBRE
IFOS	1,484,314,473.60	9,061,040.38	1,493,375,513.98
PARTICIPACIONES	1,126,625,016.23		1,126,625,016.23
RECURSOS PROPIOS	357,689,457.37	9,061,040.38	366,750,497.75
-PROGRAMA NORMAL	350,755,000.00	6,000,000.00	356,755,000.00
-REMANENTES	6,934,457.37	3,061,040.38	9,995,497.75
RAMO 33	388,836,388.72	(636,810.18)	387,998,578.54
FONDO III	48,484,516.62	(598,542.74)	47,885,973.88
-PROGRAMA NORMAL	42,128,939.76	875.39	42,129,815.15
-REFRENDOS	2,029,812.66		2,029,812.66
-REMANENTES	4,325,764.20	(599,418.13)	3,726,346.07
FONDO IV	310,051,864.10	(38,267.44)	310,013,596.66
-PROGRAMA NORMAL	309,753,019.25	428.11	309,753,447.36
-REMANENTES	298,844.85	(38,695.55)	260,149.30
CONVENIOS	574,189,284.03	5,021,289.71	579,180,573.74
CONVENIO OFICIALÍA MAYOR	36,141,106.11	(0.18)	36,141,105.93
-PROGRAMA NORMAL	36,000,623.92		36,000,623.92
-REMANENTES	140,482.19	(0.18)	140,482.01
CONVENIO SAPAET	238,956,166.77	(0.10)	238,956,166.67
-PROGRAMA NORMAL	238,830,766.32		238,830,766.32
-REFRENDOS	20,600.59		20,600.59
-REMANENTES	104,798.86	(0.10)	104,798.76
CAPUFE	40,297,015.99	(76,062.99)	40,220,953.00
-PROGRAMA NORMAL	40,297,015.99	(76,062.99)	40,220,953.00
-REMANENTES			
CONVENIO AGUA LIMPIA	3,833.92		3,833.92
-REMANENTES	3,833.92		3,833.92
APAIZU	170,215,732.40	(1,399,392.21)	168,816,340.19
-PROGRAMA NORMAL	168,651,655.00		168,651,655.00
-REMANENTES	1,564,077.40	(1,399,392.21)	164,685.19
SERNAPAM	10,065,883.14	2,570,831.77	12,636,714.91
-PROGRAMA NORMAL	10,065,883.14	2,570,831.77	12,636,714.91
PRODDER	688,415.00		688,415.00
-PROGRAMA NORMAL	688,415.00		688,415.00
FOPEDÉP	9,000,000.00		9,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	9,000,000.00		9,000,000.00
HABITAT	6,307,239.00		6,307,239.00
-PROGRAMA NORMAL	6,307,239.00		6,307,239.00
PROGRAMAS REGIONALES	5,000,000.00		5,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	5,000,000.00		5,000,000.00
PAIGPI	93,800.00	0.42	93,800.42
-PROGRAMA NORMAL	93,800.00	0.42	93,800.42
SEMARNAT	12,000,000.00		12,000,000.00
-PROGRAMA NORMAL	12,000,000.00		12,000,000.00
FONDO METROPOLITANO	16,929,164.70	143,000.00	17,072,164.70
-PROGRAMA NORMAL	16,929,164.70	143,000.00	17,072,164.70
PROTAR	5,946,600.00		5,946,600.00
-PROGRAMA NORMAL	5,946,600.00		5,946,600.00
CONADE	6,900,000.00		6,900,000.00
-PROGRAMA NORMAL	6,900,000.00		6,900,000.00
CONACULTA	12,500,000.00		12,500,000.00
-PROGRAMA NORMAL	12,500,000.00		12,500,000.00
INMUJERES	240,000.00		240,000.00
-PROGRAMA NORMAL	240,000.00		240,000.00
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA U037	2,874,327.00		2,874,327.00
-PROGRAMA NORMAL	2,874,327.00		2,874,327.00
ESPACIOS PUBLICOS		3,782,913.00	3,782,913.00
-PROGRAMA NORMAL		3,782,913.00	3,782,913.00
FINANCIAMIENTO	1,601,351.34	(1,601,351.34)	-
BANOBRA FAIS	66,731.50	(66,731.50)	-
-REMANENTES	66,731.50	(66,731.50)	-
FIN. INVERSION PRODUCTIVA	1,534,619.84	(1,534,619.84)	-
-REMANENTES	1,534,619.84	(1,534,619.84)	-
TOTAL GENERAL	2,419,911,489.69	11,844,168.57	2,430,456,658.26

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Anexo 2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SEPTIEMBRE	AMPLIADO	REDUCIDO	OCTUBRE
D041 Deuda publica	76,098,433.88	-	-	76,098,433.88
E021 Registro e Identificación de Población	11,980,523.13	503,723.18	92,962.73	12,391,283.58
E141 Ventanilla Unica	-	-	-	-
E161 Servicio de bibliotecas, museos, hemerotecas, teatros y casas de cultura	26,890,798.65	2,602,939.67	586,584.02	28,907,154.30
E342 Capacitación a adultos mayores	45,000.00	-	-	45,000.00
E360 Agua potable	255,749,501.78	16,297,472.40	16,297,472.40	255,749,501.78
E461 Control canino	234,437.90	-	-	234,437.90
E462 Control de plagas	200,000.00	-	-	200,000.00
E463 Prevención de enfermedades de la mujer	1,552,884.35	537.64	97,038.78	1,456,383.21
E502 Servicio de limpia y recolección de residuos sólidos	305,525,460.82	12,139,206.63	1,294,732.99	316,369,934.46
E503 Operación y mantenimiento de los mercados	29,443,004.85	1,355,299.78	590,548.07	30,207,756.56
E504 Operación y mantenimiento de los parques, jardines y monumentos	-	47,013.00	-	47,013.00
E505 Operación y mantenimiento de los panteones	11,289,367.12	561,578.57	74,056.27	11,776,889.42
E506 Operación y mantenimiento del alumbrado publico	35,109,027.05	2,476,213.29	1,151,413.15	36,433,827.19
F021 Fomento al empleo	798,507.91	28,843.48	203,131.30	624,220.09
F101 Mecanización agrícola.	2,072,870.41	-	553,500.40	1,519,370.01
F104 Fomento a la producción de granos (maíz, frijol, etc)	500,000.00	-	-	500,000.00
F105 Fomento a la producción hortalizas	500,000.00	-	-	500,000.00
F108 Fomento a la actividad acuícola quelonios	5,589,569.71	135,743.16	97,015.98	5,628,296.89
F119 Fomento a la producción pesquera	3,558,316.52	488,766.57	128,345.90	3,918,737.19
F126 Aprovechamiento sustentable de recursos turísticos	1,889,157.01	9,517.19	527,296.61	1,371,377.59
F161 Programa de becas a diversos niveles educativos.	5,000,000.00	-	-	5,000,000.00
F162 Programa de deporte y recreación municipal	6,026,556.96	219,122.35	170,772.40	6,074,906.91
F163 Desarrollo cultural municipal	2,000,000.00	695,410.26	25,191.81	2,670,218.45
F461 Promoción y fomento a la salud	1,625,089.41	-	527,502.46	1,097,586.95
F481 Promoción de la cultura física y el deporte	9,770,580.09	83,403.37	59,090.63	9,794,892.83
F482 Apoyo al Deporte	1,527,647.78	6,710.72	41,961.20	1,492,397.30
G041 Elaborar reglamentos y demás disposiciones para el manejo de asuntos financieros y tributarios	12,001,805.39	-	-	12,001,805.39
K001 Adquisición de bienes	750,000.00	1,721,218.00	-	2,471,218.00
K002 Adquisición de equipo	271,420.80	-	-	271,420.80
K021 Adquisición de equipos	1,692,353.56	-	-	1,692,353.56
K141 Programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal	6,099,305.01	-	-	6,099,305.01
K142 Programa de vivienda y urbanización	5,916,621.79	4,170,306.47	195,391.99	9,891,536.27
K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado	186,259,991.77	7,953,545.70	-	194,213,537.47



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor del cambio

SECRETARÍA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SEPTIEMBRE	AMPLIADO	REDUCIDO	OCTUBRE
K144 Programa de infraestructura caminera	-	1,423,478.69	-	1,423,478.69
K146 Programa de infraestructura en educación básica	-	1,580,205.97	-	1,580,205.97
K149 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación	69,575,932.70	85,426.61	270.74	69,661,088.57
K150 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación en infraestructura social	3,950,193.47	-	-	3,950,193.47
K152 Programa de Infraestructura en cultura, deporte y recreación	13,865,040.57	3,005,929.95	-	16,870,970.52
K161 Adquisición de equipo	-	4,377,098.68	-	4,377,098.68
K181 Adquisición de equipo	3,885,235.97	-	-	3,885,235.97
K241 Adquisición de equipo	25,000.00	-	-	25,000.00
K281 Adquisición de equipos	142,996.00	47,155.16	-	190,151.16
K341 Adquisición de equipo	22,000.00	36,000.00	-	58,000.00
K360 Programa para estudios y proyectos ejecutivos	4,884,889.66	-	-	4,884,889.66
K362 Adquisición de equipo	10,697,164.70	5,216.52	-	10,702,381.22
K363 Adquisición de bienes inmuebles	-	90,000.00	-	90,000.00
K441 Adquisición equipos	30,160.00	-	-	30,160.00
K461 Adquisición de equipo	497,135.42	10,000.00	-	507,135.42
K501 Aquisición de equipos	66,244,392.65	143,000.00	127,442.92	66,259,949.73
M041 Modernización administrativa y simplificación de los procesos de recaudación	58,183,898.08	1,079,341.29	1,374,215.68	57,889,023.69
M101 Dotación de insumos básicos	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00
M241 Apoyo administrativo de los juzgados calificadoros	65,092,535.73	230,997.47	789,014.77	64,534,518.43
M281 Programa contra el maltrato, la violencia familiar y la discriminación	2,335,901.28	280,490.02	31,341.64	2,585,049.66
M341 Programa de desayunos escolares	8,124,432.28	57,447.02	270,087.32	7,911,791.98
M342 Procuración de la defensa del menor y la familia	1,727,230.38	2,050,630.53	22,885.72	3,754,975.19
M344 Apoyo a los adultos en plenitud	47,800.00	-	-	47,800.00
M999 Actividades de apoyo administrativo	970,957,644.67	26,608,454.31	33,522,247.61	964,043,851.37
N021 Programa de emergencias para la protección civil	1,053,173.93	-	-	1,053,173.93
O081 Operación del sistema de control y evaluación de la función pública	10,325,880.32	186,580.27	1,054,970.67	9,457,489.92
O998 Actividades de apoyo a la función pública y gobierno	15,529,533.67	1,249,641.53	1,116,648.56	15,662,526.64
P001 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente	21,715,677.54	1,012,423.32	625,496.10	22,102,604.76
P041 Diseño e instrumentación de estrategias de finanzas y deuda pública	200,000.00	-	-	200,000.00
P043 Aportaciones	14,027,657.00	1,671,965.00	-	15,699,622.00
P061 Planeación y programación presupuestaria	66,001,750.02	16,241,655.63	39,476,910.01	42,766,495.64
TOTAL GENERAL	2,418,611,489.69	112,969,709.40	101,125,540.83	2,430,455,658.26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEPTIEMBRE	AMPLIADO	REDUCIDO	OCTUBRE
1 Presidencia Municipal	57,368,122.60	2,355,085.09	1,760,041.17	57,963,166.52
2 Secretaría del Ayuntamiento	109,052,786.66	1,523,789.17	9,478,783.69	101,097,792.14
3 Dirección de Finanzas	189,536,142.80	4,975,139.61	1,374,215.68	193,137,066.73
4 Dirección de Programación	73,781,841.01	16,445,659.63	41,480,232.40	48,747,268.24
5 Contraloría Municipal	15,643,317.34	186,580.27	1,054,970.67	14,774,926.94
6 Dirección de Desarrollo	36,761,956.23	1,387,486.26	2,371,866.00	35,777,576.49
7 Dirección de Fomento Económico y Turismo	16,459,384.61	638,407.51	1,202,977.90	15,894,814.22
8 Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mpaes.	188,109,557.01	12,745,892.67	2,892,760.56	197,962,689.12
9 Dirección de Educación, Cultura y Recreación	52,199,310.80	8,281,488.00	950,322.19	59,530,476.61
10 Dirección de Administración	199,895,564.03	5,892,347.21	6,497,607.89	199,290,303.35
13 Dirección de Asuntos Jurídicos	68,354,720.71	230,997.47	789,014.77	67,796,703.41
14 Dirección de Atención Ciudadana	8,091,666.47	336,820.24	1,165,611.29	7,262,875.42
15 Dirección de Atención a las Mujeres	4,605,646.36	327,645.18	271,341.64	4,661,949.90
16 Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	4,224,900.56	4,234.41	171,274.69	4,057,860.28
18 DIF Municipal	51,033,052.53	4,521,348.83	1,294,480.71	54,259,920.65
19 Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	637,095,578.49	26,703,534.62	16,297,472.40	647,501,640.71
20 Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	4,155,451.71	66,591.32	380,010.53	3,842,032.50
21 Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	3,604,247.34	3,613.01	225,401.11	3,382,459.24
22 Coordinación de Desarrollo Político	2,735,479.96	67,820.89	519,865.66	2,283,435.19
23 Coordinación de Fiscalización y Normatividad	10,631,682.54	471,716.35	1,002,724.00	10,100,674.89
24 Coordinación de Salud	15,142,837.26	654,634.44	870,085.36	14,927,386.34
25 Instituto Municipal del Deporte	14,310,325.76	267,330.27	116,842.29	14,460,813.74
26 Coordinación General de Servicios Municipales	653,682,349.38	24,881,546.95	8,957,638.23	669,606,258.10
29 Dirección de Asuntos Indígenas	2,135,567.53	-	-	2,135,567.53
TOTAL GENERAL	2,418,611,489.69	112,969,709.40	101,125,540.83	2,430,455,658.26

Anexo 4. Proyectos o componentes por programa presupuestario presentados.

PARTICIPACIONES

K341 Adquisición de equipo		
K-119	Adquisición de equipos de oficina	0001 Villahermosa
K362 Adquisición de equipo		
K-120	Adquisición de equipo transceptor.	0001 Villahermosa

RECURSOS PROPIOS

K001 Adquisición de bienes		
K-111	Adquisición de bienes de tecnología de información de la Dirección de Finanzas.	0001 Villahermosa
K-129	Adquisición de bienes de tecnología de información para catastro.	0001 Villahermosa
K-130	Adquisición de equipo de transporte para catastro.	0001 Villahermosa
K363 Adquisición de bienes inmuebles		
K-112	Adquisición de predio	0001 Villahermosa
P043 Aportaciones		
482	Aportación al Programa Fondo Metropolitano.	0001 Villahermosa

RAMO 33 FONDO III

K142 Programa de vivienda y urbanización		
K-122	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en calle Nueva Esperanza	0123 Luis Gil Pérez.
K-123	Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, calle 27 de Febrero	0123 Luis Gil Pérez.
K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado		
K-114	Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, en la Colonia Gaviotas Sur (Sector Armenia)	0001 Villahermosa
K-115	Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, en la Villa Tamulte de las Sabanas (José G. Asmitia)	0183 Tamulte de las Sabanas (José G. Asmitia).
K-127	Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Col. Gaviotas Sur (Sector San José)	0001 Villahermosa
K144 Programa de infraestructura caminera		
K-124	Desorille, rastreo, recargue de grava y reconstrucción de paso de agua, camino nuevo de la Ra. Santa Catalina	0069 Santa Catalina.
K146 Programa de infraestructura en educación básica		
K-121	Construcción de techumbre y rehabilitación de servicios sanitarios, Esc. Primaria Valentín Gómez Farías	0178 La Cruz del Bajío
K-126	Construcción de piso de concreto en plaza cívica de la Esc. Prim. Gral. Emiliano Zapata	0089 Estancia (T.S.).



RAMO 33 FONDO IV

K149 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación

K-128 Reconstrucción de escalones y muro de contención en 0001 Villahermosa
escalinatas "El Cozo", Col. Espejo 1

P043 Aportaciones

465 Aportación al Programa de Rescate de Espacios Públicos 0001 Villahermosa

HABITAT

M999 Actividades de apoyo administrativo

458 270043DS001 Taller de prevención de violencia familiar, en 0001 Villahermosa
la Colonia Francisco Villa

459 270043DS003 Taller de aspectos jurídicos y prevención del 0001 Villahermosa
delito, en la Colonia Francisco Villa

460 270043DS004 Taller de prevención de violencia en el 0001 Villahermosa
noviazgo, en la Colonia Francisco Villa

461 270043DS005 Taller de escuela para padres, en la Colonia 0001 Villahermosa
Francisco Villa

462 270043DS008 Taller de sexualidad responsable, en la 0001 Villahermosa
Colonia Francisco Villa

ESPACIOS PÚBLICOS

K152 Programa de Infraestructura en cultura, deporte y recreación

K-116 27004EMF002 Mantenimiento del Parque Recreativo 0001 Villahermosa
Profesora María Padrón, de la Colonia 1ro. de Mayo, en la
calle Anacleto Canabal entre las cerradas de Independencia

K-117 27004EMF001 Rehabilitación del Parque Recreativo Salvador 0001 Villahermosa
Allende, calle Lagunas de las Ilusiones entre la calle
Manzanillo y calle Tijuana, Col. Guadalupe Borja

P061 Planeación y programación presupuestaria

466 Erogaciones Imprevistas 0001 Villahermosa

FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS (FOPEDEP)

K142 Programa de vivienda y urbanización

K-125 Conclusión de construcción de pavimento de concreto 0001 Villahermosa
hidráulico en tramos aislados, en Av. Altos Hornos entre la
calle Gardenias y la Calle Tapanco, Col. Indeco

CONACULTA

F163 Desarrollo cultural municipal

455 Equipamiento de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa 0001 Villahermosa

K161 Adquisición de equipo

K-110 Equipamiento de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa 0001 Villahermosa

K-118 Equipamiento del Centro Cultural Villahermosa 0001 Villahermosa

CONVENIO INMUJERES

K281 Adquisición de equipos

K-113 Adquisición de Equipo para la Dirección de Atención a las Mujeres 0001 Villahermosa

M281 Programa contra el maltrato, la violencia familiar y la discriminación

457 Gastos de operación de la Dirección de Atención a las Mujeres. 0001 Villahermosa

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR, LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑEROS REGIDORES, EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS HACE UNAS HORAS, AHÍ INSISTÍ EN QUE NO SE NOS HA PRESENTADO TODAVÍA EL INFORME QUE YA VENGO SOLICITANDO DE VARIAS SESIONES, REFERENTE AL PLAN DE AUSTERIDAD Y SUS AVANCES, SUS RESULTADOS, LA CANALIZACIÓN DE ESOS AHORROS HACIA QUE PROGRAMAS PRIORITARIOS SE ESTÁN CANALIZANDO, INICIAMOS NOSOTROS LA PREVIA SIN LA PRESENCIA SIEMPRE HONROSA DEL SEÑOR SECRETARIO, YO LE DECÍA QUE ANDABA VIENDO A SU PRESIDENTE Y BUENO EL ME CONTESTO QUE EFECTIVAMENTE ANDABA VIENDO AL PRESIDENTE, Y YA CUANDO OCUPU SU LUGAR, HIZO EL COMENTARIO DE QUE TÚ COMO EJECUTIVO MUNICIPAL HABÍAS DADO INDICACIONES PARA QUE EN UNOS DÍAS MAS EL SEÑOR CONTRALOR O LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, NOS DEN LA INFORMACIÓN, Y YO CON ESO ME QUEDO EN ESE SENTIDO, PERO QUISE COMENTARLO PARA QUE QUEDA AHÍ ASENTADO, REFERENTE TAMBIÉN A ALGO QUE EN LAS SESIONES PREVIAS, SOBRE TODO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN HABÍAN ALGUNAS DUDAS QUE VARIOS DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES ESTUVIMOS, Y CADA QUIEN LA EXPRESÓ Y TENIA QUE VER CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE OCTUBRE REFERENTE A ALGUNAS CUESTIONES DE OBRAS PUBLICAS, A LA CUESTIÓN DE LA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO, DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE LA DIRECCIÓN CULTURA Y RECREACIÓN Y FINANZAS, EN ESTAS PRIMERA CUATRO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HIZO LO CONDUCENTE Y YA NOS INFORMÓ HOY EN LA PREVIA REFERENTE A LA DUDA, QUE TUVIMOS VARIOS DE LOS REGIDORES, REFERENTE A LA INVERSIÓN DE DECUR EN EL BALLET FOLKLORICO DEL AYUNTAMIENTO, AHÍ QUEDO ACLARADO EN OBRAS PUBLICAS IGUAL, LO DE DESARROLLO ERAN LOS TALLERES, REFERENTE A LA COLONIA FRANCISCO VILLA QUE DECÍAN QUE PORQUE RAZÓN SE LE DABA A UNA COLONIA, HUBO UNA LA EXPLICACIÓN, OBIAMENTE CITAMOS AL DIRECTOR DE DESARROLLO Y EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SE DIÓ ESTA, ESTUVIERON DIEZ COMPAÑEROS REGIDORES, QUE HABÍA SIDO UNA INQUIETUD DE VARIOS COMPAÑEROS REFERENTE A ESTO Y SE ACLARÓ Y SERVICIOS MUNICIPALES LO MISMO, NADA MAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, TODAVÍA NO ME QUEDA MUY CLARO NO LO SUPO EXPLICAR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, HIZO UN INTENTO, QUE ME QUEDO UN POQUITO MAS CLARO POR PARTE DEL REGIDOR OVIDIO, PERO YO QUISIERA PRESIDENTE LA ACLARACIÓN A QUE SE REFIERE EXACTAMENTE EL ESQUEMA DE MODERNIZACIÓN, QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PROYECTO EN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA QUE ES DE OCTUBRE QUE ES APROXIMADAMENTE DE CERCA DE DOS MILLONES DE PESOS Y YO QUISIERA SABER A QUE SE REFIERE ESA MODERNIZACIÓN, PORQUE YO DECÍA AHÍ QUE SI REFIERE A LA MODERNIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ME PARECE NO ADECUADO, PORQUE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL A LLEGADO AL CIENTO POR CIENTO Y YO CREO QUE VAMOS A LLEGAR MAS ALLÁ DEL CIENTO POR CIENTO, RESALTABA YO TAMBIÉN DE QUE LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO A COMPARACIÓN DE LA MEDIA NACIONAL DE RECAUDACIÓN, ESTAMOS ARRIBA, CASI EL DOS POR CIENTO MAS DE LO QUE RECAUDAN TODOS LO MUNICIPIOS DEL PAÍS, ENTONCES ESTO LLAMA BIEN DE QUE ESTAMOS HACIENDO UNA ESTRATEGIA ADECUADA AHÍ, PERO DECÍA YO SI ESTA ENFOCADO A LA MODERNIZACIÓN DE LO DEL AGUA POTABLE EN DONDE NO ALCANZAMOS NI SIQUIERA EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA RECAUDACIÓN, ENTONCES PUDIERA SER QUE ESTEMOS TAMBIÉN YA CANALIZANDO; YO QUISIERA PRESIDENTE QUE NOS LO PRECISARA, PARA QUE SUPIÉRAMOS EXACTAMENTE DE QUE SE TRATA LA MODERNIZACIÓN, POR LA QUE TENEMOS QUE APROBAR DOS MILLONES DE PESOS EN EL MES DE OCTUBRE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE LE HAGO SABER QUE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, VOY A INTENTAR COMENTAR Y EXPLICAR ESTE PUNTO QUE DICE EL REGIDOR MARCOS, CREO QUE LO QUE PLATICARON AHÍ EN LA REUNIÓN LO EXPLICO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN QUE ES EL REGIDOR GILBERTO Y LO QUE TAMBIÉN COMENTO EL REGIDOR OVIDIO, CREO QUE VA A TONO CON LO QUE YO VOY A COMENTAR, EN PRIMER LUGAR LO QUE DECÍAS DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD, LO PRIMERO QUE TE COMENTO ES QUE A MI ME COMENTO EL CONTADOR ROGELIO MORALES EN LA REUNION QUE TUVIERON DE PROGRAMACIÓN QUE FUE UNA PREVIA DIGAMOS, AHÍ ABUNDO EN ALGUNOS PUNTOS SOBRE LO DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y DESDE LUEGO QUE ALLI HEMOS ESTADO EN ESTOS YA DIEZ MESES DE GOBIERNO PROCURANDO QUE ESTE PROGRAMA DE AUSTERIDAD SE DÉ DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECIMOS, CREO QUE HA DADO RESULTADO Y DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN VAN A TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA, ME COMENTABA EL SECRETARIO QUE EL LES INFORMÓ QUE AHORA EN NOVIEMBRE DEBE HABER UNA BASE PARA HACER FINALMENTE EL RESULTADO DE FINAL DEL AÑO, ENTONCES POR ESE LADO CREO VAMOS EN EL SENTIDO QUE TU HAZ VENIDO SOLICITANDO, Y EL OTRO PUNTO QUE CREO QUE HA TI TE INTERESA TAMBIÉN BASTANTE ES EL DE FINANZAS EN EL ESQUEMA DE MODERNIZACIÓN QUE SEÑALABAS, REALMENTE CREO QUE YA LES COMENTE A USTEDES Y LO HE VENIDO COMENTANDO PÚBLICAMENTE HAY DOS COSAS QUE NOSOTROS QUEREMOS COMO GOBIERNO LA PRIMERA ES QUE LOGREMOS QUITAR EL MAYOR NÚMERO DE REQUISITOS EN TODOS LOS TRÁMITES QUE TIENEN QUE HACER LOS CIUDADANOS EN ESTE AYUNTAMIENTO PORQUE ESE ES UN TEMA QUE HA VENIDO DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS LA MOLESTIA QUE TIENE EL CIUDADANO PORQUE SE LLEVA MUCHO TIEMPO EN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

HACER TRÁMITES, MUCHOS MUY SENCILLOS COMO PUEDE SER EL DE UN PAGO, ALLÍ HEMOS VENIDO AVANZANDO, FUNDAMENTALMENTE NOS INTRERESA LA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS QUE ES LA QUE MAYOR MOLESTIA DIGAMOS CAUSA ENTRE LOS MUCHOS CIUDADANOS QUE VIENEN AQUÍ Y QUIENES TIENEN QUE HACER TRAMITES QUE TIENE QUE VER CON EL PERMISO PARA UNA CONSTRUCCIÓN Y ALLI HEMOS VENIDO AVANZANDO EN OBRAS PUBLICAS NO COMO YO QUISERA LA VERDAD, PERO AHÍ VAMOS Y LO OTRO ES QUE VAMOS HACER TODO LO QUE ESTA A NUESTRO ALCANCE PARA QUE AL FINALIZAR EL GOBIERNO DE NOSOTROS ESTE GOBIERNO PODAMOS DEJAR UN GOBIERNO DIGITALIZADO ESTO ES DE QUE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO DESDE SU CASA, DESDE LA OFICINA O CENTRO DE TRABAJO PUEDAN HACER CUANDO MENOS LA MAYORÍA DE LOS TRÁMITES QUE TIENEN QUE HACER DE MANERA PERSONAL EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, DESDE LUEGO NO ES UN TRABAJO SENCILLO ES UN TRABAJO BASTANTE COMPLICADO Y POR ESO VAMOS TRATANDO DE AVANZAR DE ALGUNA MANERA TOMANDO ALGUNAS PREVISIONES COMO ES ESTA QUE ESTAMOS PLANTEANDO CON ESE RECURSO PARA FINANZAS Y CATASTRO PORQUE COMO TU BIEN SEÑALABAS MARCOS EL TEMA DEL PREDIAL Y SE LOS COMENTABA YO EL OTRO DÍA EN LA PREVIA QUE TUVIMOS DE LAS SESIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA DE QUE ALLÍ HEMOS AVANZADO MUY BIEN PERO ¿PORQUE HEMOS AVANZADO MUY BIEN?, BUENO PORQUE NOS METIMOS DE LLENO A ESE TEMA DEL PREDIAL NOSOTROS LLEVAMOS A LA FECHA AL DÍA DE AYER EL CIENTO ONCE POR CIENTO, DEL COBRO, O SEA LA META DE CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS QUE ES LO QUE ESTABLECIMOS EN LA LEY DE INGRESO YA LO REBASAMOS ANDAMOS ALREDEDOR DE CÓMO UNOS QUINCE MILLONES DE PESOS ARRIBA, YO TENGO LA FE DE QUE VAMOS A PODER LLEGAR A LOS CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS, NOS QUEDAN DOS MESES Y CREO QUE PODAMOS LLEGAR A LOS CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MÍNIMO, ENTONCES VAMOS MUY BIEN PERO NOS METIMOS MUCHÍSIMO A TRATAR DE CONVENCER AL CIUDADANO QUE ES IMPORTANTE DE QUE PAGUE SU PREDIAL Y EN EL OTRO TEMA EL DEL AGUA AHÍ TAMBIÉN TIENES RAZÓN AHÍ VAMOS ABAJO, SIN EMBARGO DESDE HACE ALREDEDOR DE MES Y MEDIO O DOS MESES EMPEZAMOS TAMBIÉN A METERNOS EN EL TEMA DEL AGUA Y DEBIDO A ESTO DOS TEMAS FUNDAMENTALES MARCOS, PERO TIENE QUE VER CON MUCHAS COSAS MÁS, ES QUE DECIDIMOS HACER UNA INVERSIÓN QUE ES EL QUE TU ESTAS SEÑALANDO Y QUE TIENE QUE VER CON EL ÁREA DE CATASTRO, CON EL ÁREA DE INFORMÁTICA Y CON EL ÁREA DE INGRESOS, EN EL ÁREA DE CATASTRO VAMOS A INVERTIR SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA VAMOS A INVERTIR SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, EN EL ÁREA DE INGRESOS VAMOS A INVERTIR QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, ESO ES LO QUE VAMOS A INVERTIR, EN QUE VAMOS A INVERTIRLO MARCOS, BUENO VAMOS A COMPRAR MOTOCICLETAS, CASCOS Y SEGUROS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y COBROS DE IMPUESTOS Y DERECHOS COMO ES EL PREDIAL Y EL AGUA ASÍ COMO LAS VISITAS DE CAMPO PARA LA VALIDACIÓN DE DATOS GENERALES DE LOS PREDIOS, VAMOS TAMBIÉN A EQUIARNOS CON ESCÁNER PORTABLE CON GPS QUE SON EQUIPOS QUE NOS VAN AYUDAR EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE REPARTOS DE NOTIFICACIONES DE EJECUCIÓN FISCAL, ESTADO DE CUENTA DE PREDIAL Y AGUA COMO LOS MÁS REPRESENTATIVOS PERO TAMBIÉN CON LOS OTROS CONCEPTOS QUE MANEJAMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, VAMOS ATENER EQUIPOS DE PERIFONEO QUE VAN HACER UTILIZADOS JUSTAMENTE CON LAS UNIDADES RECAUDATORIAS MÓVILES EN COLONIAS, VILLAS Y RANCHERÍAS EN TODO EL MUNICIPIO, VAMOS TAMBIÉN A TENER EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL QUE ES PARA PROTEGER NUESTROS DATOS Y SERVIDORES DE ATAQUES INFORMÁTICOS INTERNOS Y EXTERNOS CREANDO UN CERCO DE PROTECCIÓN QUE ASEGUEN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN BASE DE DATOS, PADRONES, REGISTRO DE COBROS Y CONTABLE DE ESTE MUNICIPIO, VAMOS A OBTENER UNA LICENCIA PARA QUE UTILICEMOS LICENCIAS ORIGINALES Y PROCESOS CRÍTICOS COMO LA COBRANZA, ESTA HERRAMIENTA NOS PERMITIRÁ UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN AUDITORIA Y MANEJO DE DATOS, ESTAMOS HABLANDO DE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL SERVIDOR Y LA CUESTIÓN INFORMÁTICA, LICENCIAS DE SOFTWARE DE DESARROLLO VITALICIA DE DESARROLLO DE APLICACIONES QUE NOS PERMITIRÁ DARLE MÁS FUNCIONALIDAD Y FLEXIBILIDAD A LOS SISTEMAS DE COBROS, LICENCIA DE REPORTADOR DE



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

DATOS QUE ES UNA LICENCIA DE SOFTWARE VITALICIA TAMBIÉN PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES MÁS DETALLADOS Y SIN LIMITACIONES DE CARACTERÍSTICAS, LICENCIA DE GOOGLE, LICENCIA PARA USO DE CARTOGRAFÍA E IMÁGENES SATELITALES PORQUE SI SEGUIMOS CON LOS QUE HEMOS VENIDO USANDO, NO TENEMOS UNA INFORMACIÓN COMO LA QUE NOSOTROS REQUERIMOS PARA EL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER AQUÍ EN EL GOBIERNO, SERVIDORES DE BASE DE DATOS, EL SERVIDOR QUE TENEMOS EN OPERACIÓN, COMO USTEDES SABEN SE ADQUIRIÓ EN EL AÑO DOS MIL SEIS Y A PRESENTADO FALLAS EN OPERACIÓN ASÍ COMO EN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN AHÍ DEPOSITADA, POR ESTA RAZÓN SE SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO Y A QUE EN EL SE ALMACENA TODA LA BASE DE DATOS QUE MANEJAMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO FUNDAMENTALMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA CUESTIÓN DEL PREDIAL, DEL AGUA Y LO DE CATASTRO, TODO ESTO LO TENEMOS AHÍ Y YA NECESITAMOS MEJORARLO, TENER UNO NUEVO, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA FINES CARTOGRÁFICOS, LA PROBLEMÁTICA DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL QUE SE CONCENTRAN EN LA INFORMACIÓN EN UNA COMPUTADORA YA QUE LAS RESTANTES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA EL DEBIDO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CARTOGRÁFICAS, O SEA SON MUY OBSOLETAS, LAPTOPS PARA CARTOGRAFÍAS QUE ES CON LA MISMA FINALIDAD DE TENER LA MOVILIDAD CON LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EN CAMPO, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA TRAMITES CATASTRALES, LO EQUIPOS DE COMPUTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO FUERON ADQUIRIDAS EN EL AÑO DEL DOS MIL CINCO SOBRE PASANDO YA SU VIDA ÚTIL DE CINCO AÑOS Y ACTUALMENTE CINCO ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN Y LA IMPRESORA LASER DE TRABAJO RUDO QUE NECESITAMOS, PORQUE LA QUE ACTUALMENTE TENEMOS ES UNA IMPRESORA LASER QUE FUE ADQUIRIDA EN EL AÑO DOS MIL SIETE Y PRESENTA FALLAS YA EN EL TAMBOR Y RODILLO, OCASIONANDO PROBLEMA EN LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS QUE TENEMOS QUE IMPRIMIR, ESTAS SON LAS RAZONES MARCOS POR LO QUE ESTAMOS HACIENDO ESTE GASTO, ESTA INVERSIÓN, PERO LA IDEA ES QUE EN LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS, REITERO NOSOTROS PODAMOS TENER ALGO QUE YA DESDE HACE TIEMPO DEBERÍA TENER ESTE AYUNTAMIENTO Y TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTE PAÍS CUANDO MENOS LOS DE LAS CIUDADES CAPITALES COMO ES EL CASO DE NOSOTROS, VILLAHERMOSA POR QUE NO PODEMOS SEGUIR COMO ESTAMOS TRABAJANDO Y DESDE LUEGO EL CIUDADANO RECLAMA, MAS Y MAS EFICIENCIA EN EL SERVICIO QUE TENEMOS QUE DAR, ENTONCES LA RAZÓN, YO ESPERO QUE YA EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL PRÓXIMO AÑO PODAMOS TENER NOSOTROS YA CAMINANDO EL TRABAJO QUE QUEREMOS HACER PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESE ES EL FIN QUE NECESITAMOS NOSOTROS A SEGUIR Y DESDE LUEGO ES QUE NOS SIRVA A NOSOTROS AUNQUE SEA EN EL TERCER AÑO O PARTE DEL TERCER AÑO, PERO SI NO FUERA ASÍ, SI NO NOS DIERA TIEMPO PORQUE NO ES UN TRABAJO SENCILLO, ES UN TRABAJO BASTANTE COMPLICADO, TIENE QUE VER CON REGLAMENTO, TIENE QUE VER INCLUSO CON LEYES, TIENE QUE VER CON NORMAS, TIENE QUE VER CON MUCHAS COSAS, PERO SOBRE TODO ES IR RECAUDANDO LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PODER IR ADECUANDO, SI NO FUERA POSIBLE QUE NOS SIRVIERA A NOSOTROS CREO QUE LO MAS IMPORTANTE ES QUE PODAMOS DEJARLO YA EN SERVICIO AUNQUE SEA YA EN EL ULTIMO MES DE NUESTRO GOBIERNO, PARA QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO MUNICIPAL PUEDA UTILIZARLO Y ENTONCES VAMOS A DEJAR, CREO QUE UN MUY BUEN TRABAJO, PORQUE CREO QUE COMO SEGURAMENTE PASA EN LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTE PAÍS, HABLO SOBRE TODOS DE LOS MAS GRANDES, QUE ES DONDE HAY MAYOR NECESIDAD, PUES ESTAMOS VERDADERAMENTE ATRASADOS EN EL SERVICIO QUE LE DAMOS A LOS CIUDADANOS, ESA SON LAS RAZONES BÁSICAS, Y AHÍ LE VAMOS AVANZANDO COMO ESTO QUE LES ACABO DE COMENTAR A TODOS USTEDES, PORQUE NO ES SENCILLO Y VA A REQUERIR DE UN BUEN GASTO EN ESTE TRABAJO QUE LE ESTOY DICHIENDO, SON DOS COSAS, VAMOS A DEJAR O VAMOS A QUITAR EL MAYOR NUMERO REQUISITOS, HABLO DE TODAS LAS ÁREAS Y VAMOS HACER UN TRABAJO PARA DAR UN GOBIERNO DIGITALIZADO, ENTONCES ESA ES LA FINALIDAD REGIDOR, ESPERO QUE TE HAYA Q LES HAYA QUEDADO CLARO, PERO SOBRE TODO A TI QUE ES EL QUE TIENE LA MAYOR INQUIETUD.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS LISTAS A FAVOR Y EN CONTRA DEL DICTAMEN, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO SI EL MISMO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN RELATIVO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

ASUNTO: Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, mediante el cual se somete a la aprobación del H. Cabildo, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de octubre de 2013.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, 46, 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios; 48, 49, 50, 51, 57, 62, 74, 77, 78, 90 fracciones I y II, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, sometemos a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, la propuesta de iniciativa que será remitida al H. Congreso del Estado, respecto al proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracción IV, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción VI, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción IV, y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.-Que como es de nuestro conocimiento, en la sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de 2013, a fin de que oportunamente se dictaminara la Propuesta de Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal del año 2014, se aprobó el acuerdo de sustitución de regidores integrantes en la Comisión de Hacienda, para que en forma conjunta con la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito en términos del artículo 74 del Reglamento del H. Cabildo, sesionaran para los efectos mencionados.

SEGUNDO.- Que después de diversas reuniones de trabajo para la elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014 mediante oficio número **DF/SI/1412/2013** de fecha 25 de octubre del año que transcurre, e C.P. Everardo Nadal Villafuerte, Director de Finanzas, presentó a la Secretaría de Ayuntamiento, dicho proyecto, para que oportunamente fuese sometido para su estudio, discusión y aprobación, por lo que es necesario, que previo estudio y análisis de estas comisiones, dictaminen en forma conjunta sobre dicha propuesta.

TERCERO.-Que de acuerdo a los artículos 65, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios, la Legislatura estatal aprobará las leyes de ingresos de los municipios, para lo cual éstos enviarán sus proyectos a la Legislatura local, directamente o por conducto del Ejecutivo, a más tardar en el mes de octubre de cada año. Precizando este último numeral, que en caso de que el Ayuntamiento no presente dentro del término legal la iniciativa de Ley de Ingresos se tomará como tal la ley que hubiese regido durante el año fiscal inmediato anterior y serán sujetos de responsabilidad en términos de la ley de la materia por el incumplimiento de dicha disposición, los servidores públicos que conforme a sus atribuciones y obligaciones, resultaren con responsiva por la omisión.

CUARTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, 91 fracciones I, inciso a) y II, inciso b) del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, están facultadas para dictaminar en forma conjunta sobre el proyecto de Ley de Ingresos municipal.



En virtud de lo expuesto, y en términos de lo ordenado por el artículo 65 fracción VI, de la Constitución local y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se somete a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el siguiente:

DICTAMEN

1.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba la "PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014", en la forma siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Municipio Libre es la base de la división territorial y la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su régimen interior, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; siendo su función primordial permitir el gobierno democrático, para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que conforme lo establecen los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 65, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que la legislatura establezca a su favor, y en todo caso: a) percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tenga por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones; b) las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los Estados; y c) los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, dispone que las legislaturas de los Estados, aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas y que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

TERCERO.- Que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco establece en sus artículos 1, 2, 70 y 72, que los ingresos de los municipios del Estado de Tabasco se contendrán en la Ley de Ingresos y otras disposiciones legales aplicables, contempladas en los reglamentos, circulares, acuerdos relativos a concesiones, contratos, convenios y demás actos jurídicos que en la materia expidan, otorguen o celebren las autoridades competentes en ejercicio de las atribuciones que les confieren las leyes; clasificándose los ingresos ordinarios en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CUARTO.- Que considerando lo históricamente recaudado en los cinco ejercicios anteriores, así como a las estimaciones por participaciones federales percibidas, se propone la presente iniciativa de Ley de Ingresos, como una estimación calculada respecto a los ingresos que percibirá la Hacienda Pública del Municipio de Centro, Tabasco, en el ejercicio fiscal del año 2014, definiendo los conceptos bajo los cuales se recaudarán dichos recursos, mismos que serán presupuestados y aplicados en la realización de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015.

QUINTO.- Que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco dispone en los artículos 29, fracción IV y 112 que es facultad del Ayuntamiento estimar, examinar, discutir y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos Municipales, que será remitida directamente o por conducto del Ejecutivo a más tardar en el mes de octubre de cada año, a la Legislatura Estatal, para su aprobación.

SEXTO.- Que en términos de lo que establecen los artículos 36, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 25 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, para el ejercicio oportuno del Presupuesto de Egresos y la adecuación de los flujos financieros autorizados por el Cabildo correspondiente, el Ayuntamiento de que se trate, podrá contratar financiamiento cuya vigencia no sea mayor a un año, sin requerir autorización expresa del Congreso, hasta por el límite máximo que el ordenamiento legal citado establece, en relación a sus ingresos ordinarios determinados en su ley de ingresos vigente, y sin afectar en garantía o en pago el derecho a recibir participaciones derivadas de la coordinación fiscal o cualquier otro ingreso o derecho.

SÉPTIMO.- Que esta Iniciativa de Ley se presenta de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 70 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, y en apego a la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil trece, publicada en el suplemento "D" al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7391, de fecha seis de julio del año dos mil trece, en la que se establecen los montos que durante el ejercicio fiscal 2014 el Municipio de Centro deberá percibir por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones aportaciones federales, así como de los convenios federales y estatales y de las demás fuentes de financiamiento previstas por ley.

Que con base en todo lo anterior se propone el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se aprueba Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014, para quedar como sigue:

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014**

Artículo 1.- Para cubrir los gastos de su administración, servicios públicos, obras y demás obligaciones a su cargo, el municipio de Centro, Tabasco, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, percibirá los ingresos estimados provenientes de los conceptos y montos que a continuación se enumeran:

I		Impuestos	224,827,884
	1	Impuestos sobre los ingresos	1,530,928
	1.1	Sobre espectáculos públicos	1,530,928
	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	211,820,899
	2.1	Predial	148,337,454
	2.2	Traslación de dominio de bienes inmuebles	63,483,445
	3	Accesorios de Impuestos	11,476,057
	3.1	Actualización	2,100,000
	3.2	Recargos	300,000

	3.3	Gastos de ejecución	2,076,057
II		Derechos	158,294,241
	1	Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público	50,000
	2	Por prestación de servicios	22,050,532
	2.1	Licencias y permisos para construcción	5,588,836
	2.2	Por licencia y permiso para fraccionamientos, condominios, lotificaciones, relotificaciones, divisiones y subdivisiones	3,827,388
	2.3	De la propiedad municipal	1,060,672



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro | motor
del cambio

COMUNIDAD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

	2.4	De los servicios municipales de obras	3,569,084
	2.5	De la expedición de títulos de terrenos municipales	412,499
	2.6	Servicios, registros e inscripciones	7,544,053
	2.7	De los servicios colectivos	48,000
3		Accesorios de Derechos	5,078,716
	3.1	Actualización	1,710,582
	3.2	Recargos	3,368,134
4		Otros derechos	131,114,993
	4.1	De las autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad	8,280,302
	4.2	Agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales	99,439,095
	4.3	Constancia de registro único municipal	223,000
	4.4	Por servicios catastrales	2,376,761
	4.5	Servicio de matanza y carnicerías	109,010
	4.6	Ocupación de la vía pública mediante el uso de suelo	5,452,749
	4.7	Estacionamientos, parquímetros/estacionómetros	42,000
	4.8	Por servicios municipales	2,301,500
	4.9	Por servicios de salud	1,057,605
	4.1	Concesiones y/o contratos administrativos	85,000
	4.11	Servicios turísticos y culturales	808,400
	4.12	Por la instalación de antenas de telecomunicaciones	20,000
	4.13	Por la ocupación de la vía pública mediante la colocación de casetas para prestar servicios telefónicos	148,000
	4.14	Las demás que señale la ley, reglamentos y disposiciones vigentes	10,771,571

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Large handwritten mark at the top right]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro | motor
del cambio

GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

III		Productos	5,665,962
	1	Productos de tipo corriente	1,589,525
	1.1	Arrendamiento y explotación de bienes del Municipio	1,589,525
	2	Enajenación de bienes muebles	1,114,952
	3	Productos de capital	2,961,485
	3.1	Productos financieros	2,961,485
IV		Aprovechamientos	6,370,045
	1	Aprovechamientos de tipo corriente	5,933,429
	1.1	Multas federales	2,289,854
	1.2	Multas municipales	3,643,575
	2	Indemnizaciones	237,403
	2.1	Indemnizaciones por cheques devueltos	35,660
	2.2	Indemnizaciones por daños causados	201,743
	3	Reintegros	125,213
	4	Provenientes de obras públicas	10,000
	5	Por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	15,000
	6	Por aportaciones y cooperaciones	29,000
	6.1	Cooperaciones	29,000
	7	Otros aprovechamientos	20,000
	7.1	Donativos	20,000
V		Participaciones, Aportaciones y Convenios	1,798,656,447
	1	Participaciones	1,115,446,596
	1.1	Fondo municipal de participaciones	1,063,965,601
	1.2	Fondo de compensación y de combustibles municipal	19,763,995

	1.3	Fondo municipal de resarcimiento de contribuciones estatales	31,717,000
2		Aportaciones	362,435,234
	2.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	43,391,372
	2.2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	319,043,862
3		Convenios	320,774,617
	3.1	Caminos y puentes federales (Capufe)	34,045,527
	3.2	Convenio de coordinación H. Ayuntamiento-Oficialía Mayor (Parques y Jardines)	37,189,523
	3.3	Convenio de coordinación para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales	249,539,567
	3.4	Otros convenios	0

Total de ingresos estimados

\$2'193,814,579

El monto de las participaciones federales se sujetará en todo caso, a los importes que por concepto de participaciones le correspondan al Estado y a sus municipios según se determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, y en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; cuyo monto habrá de ser calculado conforme a los ordenamientos citados y publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Los ingresos por concepto del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Fortalecimiento Municipal, se sujetarán a los montos publicados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en el Periódico Oficial del Estado, quedando el Municipio obligado a informar de su ejercicio en la cuenta pública correspondiente. Asimismo, los productos financieros que se generen por el manejo de estos fondos, serán adicionados a los mismos para que se incrementen hasta en las cantidades que resulten.

También formarán parte de los ingresos municipales, los demás que se establezcan en los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como los que se establezcan en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco y los derivados de los convenios celebrados entre el Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento; además de los ingresos

extraordinarios que perciba el Municipio y que no estén comprendidos en los conceptos anteriores.

Artículo 2.- Los ingresos a que se refiere el artículo anterior, se causarán, liquidarán y recaudarán en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco y de conformidad con las disposiciones de las demás leyes, códigos, reglamentos, convenios, decretos y disposiciones aplicables.

Artículo 3.- El Ejecutivo del Estado podrá retener las participaciones que en impuestos federales o estatales correspondan al Municipio, para cubrir las obligaciones de éste, que el Estado haya garantizado, en los términos del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y lo correlativo de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco y la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus municipios.

Artículo 4.- Cuando los contribuyentes no cubran oportunamente las contribuciones y aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales, deberán pagarse actualizaciones, en términos de lo señalado por el artículo 22 del Código Fiscal del Estado, de aplicación supletoria.

Cuando el resultado de la operación para el cálculo de actualización sea menor a 1, el factor de actualización que se aplicará al monto de las contribuciones y aprovechamientos, así como a los valores de bienes u operaciones de que se traten, será 1. Además, deberán cubrirse recargos por concepto de indemnización al Fisco Municipal por falta de pago oportuno, a una tasa del 2% por cada mes o fracción de mes que transcurra desde la fecha en que debió cumplirse la obligación y hasta que se pague.

Artículo 5.- En los casos de prórroga o mora por el pago de los créditos fiscales se causarán intereses mensuales sobre saldos insolutos a una tasa de 2% de acuerdo a la ley de la materia.

Artículo 6.- Las infracciones a las leyes municipales, así como los delitos que se cometieren en perjuicio del fisco municipal, serán sancionados de acuerdo con el Código Fiscal del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de que la conducta de que se trate sea constitutiva de algún delito, en cuyo caso será sancionada por la autoridad competente, conforme a derecho.

En la aplicación e interpretación de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, se deberán observar los demás ordenamientos fiscales federales, estatales y municipales, en el ejercicio de las facultades conferidas en los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal en el ámbito de competencia de cada ordenamiento.

Artículo 7.- En término de lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 65 fracción V, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y para los fines de sus ingresos, el municipio, a través de la autoridad fiscal municipal competente, determinará las exenciones o subsidios respecto a las contribuciones relativas a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

Las exenciones o subsidios no serán aplicables cuando los bienes del dominio público de la Federación, del Estado o del Municipio sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Artículo 8.- Los ingresos a que se refiere la presente Ley no podrán ser retenidos ni embargados por ningún concepto, salvo cuando sean otorgados como garantía en los términos establecidos en las leyes aplicables.

Artículo 9.- Atendiendo a lo que disponen los artículos 36 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 25 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, para el ejercicio oportuno del presupuesto de egresos del municipio y la adecuación de los flujos financieros autorizados por el Cabildo, el Ayuntamiento podrá contratar financiamiento que no excederá el 15% de sus ingresos ordinarios (Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones Federales) establecidos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, siendo que es el límite máximo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; lo anterior, siempre y cuando la vigencia del financiamiento no sea mayor a un año y que en su contratación no sean afectados en garantía o pago, el derecho a recibir las participaciones derivadas de la Coordinación Fiscal o cualquier otro Ingreso o Derecho. El Ayuntamiento deberá comunicar sobre el particular a la Comisión Orgánica de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado, en un plazo que no exceda de 30 días naturales posteriores a la contratación, liquidación y conclusión del financiamiento.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil catorce, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes, podrá aprobar la implementación de los programas que considere pertinentes de apoyo a los contribuyentes.

ARTÍCULO CUARTO.- En relación al artículo 5 de la presente Ley, los intereses se causarán a partir del mes que transcurra desde la fecha en que debió cumplirse la obligación, hasta que ésta se pague.

ARTÍCULO QUINTO.- Relativo al cobro de los derechos por la prestación del servicio de Registro Civil se estará a las prevenciones que se pacten de común acuerdo y a los demás ordenamientos legislativos y reglamentarios que resulten aplicables, y a las perspectivas de suscribir, en su caso, el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materias de Registro Civil y Fiscal, entre el Poder Ejecutivo del Estado y el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

ARTÍCULO SEXTO.- Tratándose de las contribuciones u otros ingresos que a la fecha se recaudan por la Hacienda Municipal y que derivan de la prestación de los servicios públicos que, en forma indistintamente vía convenio o acuerdo celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado, o en forma concurrente ya sea con la Federación o el Estado, se materializan o ejecutan por el Municipio, conforme a las disposiciones constitucionales y legislativas, que no esté expresamente previsto su cobro en ordenamientos municipales, se estará en su aplicación a lo considerado en las leyes y demás previsiones legales hacendarias, según se trate en el ámbito federal o estatal.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Lo no previsto en esta Ley y que se refiera estrictamente a los ingresos municipales, y de la competencia constitucional del Municipio, será resuelto por el Ayuntamiento, debiendo comunicar lo conducente al H. Congreso del Estado.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

2.- Se autoriza al C. Presidente Municipal enviar el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014, al H. Congreso del Estado de Tabasco.

Con base en lo anterior, se concluye la procedencia del presente dictamen y en consecuencia, se acuerda se envíe al Honorable Cabildo, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento, para que en la próxima sesión se le dé el trámite correspondiente y sea sometido a su discusión y aprobación en su caso.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS
BERTRUY
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)

PROFR. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. KAROLINA PECH FRÍAS
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

PROFR. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA
VOCAL

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)

C.P. AURA RAMÓN DÍAZ
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)

C. CLORIS HUERTA PABLO
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABA
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO
VOCAL



EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARICARMEN MUÑOZ APARICIO.

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ:
BUENAS NOCHES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORAS, PRESIDENTE: QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN DE ESTA INICIATIVA A ENVIARSE, CONSIDERO QUE ESTAMOS EN LA APROBACIÓN DE UNA INICIATIVA COMO LO HE REITERADO CONSERVADORA, MUY CUIDADOSA DEL FUTURO CRECIMIENTO DE LAS ARCAS MUNICIPALES. QUIERO HACER UNA BREVE REFLEXIÓN CELEBRANDO QUE ESTA LEY QUE VAMOS A POSTULAR PARA QUE EL CONGRESO LA APRUEBE HA RESULTADO DE UN TRABAJO VERDADERAMENTE EXHAUSTIVO, UNA MUY BUENA EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, MUY PROFESIONAL, RESPECTO DE LOS RUBROS, DE LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS. VERDADERAMENTE EN UN PASADO, EN EL QUE TAMBIÉN FUI PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PUEDO COMPARAR Y FELICITAR QUE ESTE EJERCICIO SE HIZO CON TOTAL PLENITUD, CON TOTAL CONOCIMIENTO Y SOBRE TODO DANDO UN PASO ADELANTE, SIENDO MUCHO MÁS PROACTIVOS QUE EN EL PASADO AL CONTEMPLAR ESTOS NUEVOS RUBROS, QUE ESPEREMOS SEAN APROBADOS EN EL CONGRESO, PUESTO QUE LA HACIENDA MUNICIPAL DE VERDAD MERECE FORTALECERSE PARA QUE LOGREMOS MEJORES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE LOGREMOS QUE EL CIUDADANO SE BENEFICIE Y SIENTAN A SU GOBIERNO CERCANO, PERO SOBRE TODO INNOVANDO Y EN ESTA LEY MUNICIPAL QUE FUTURAMENTE EL CONGRESO APROBARÁ, YO ESTOY TOTALMENTE CIERTA QUE OBTENDREMOS EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS CIUDADANOS SI SE APRUEBAN TAL Y COMO ESTÁN LOS CONCEPTOS QUE TANTO DISCUTIMOS EN LA COMISIÓN Y QUE VERDADERAMENTE SENTARÁN UN PRECEDENTE NACIONAL EN EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO. YO REITERO QUE COBRAR A LAS EMPRESAS QUE HAN SALIDO MUCHAS VECES SIN UN PAGO Y SIN NINGÚN BENEFICIO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, YA ERA HORA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE PORTARA A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y EN ESTE DICTAMEN ESTÁ CONTEMPLADO PRECISAMENTE COBRARLE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A TELMEX POR EL USO DE SUELO, ME PARECE QUE DE LOGRARLO ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO Y CREANDO UNA MEJOR CULTURA, Y DEFENDIENDO AL MUNICIPIO LIBRE QUE SOMOS Y QUE LO CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 115. ES CUANTO COMPAÑEROS PRESIDENTE Y REGIDORES.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
GRACIAS LICENCIADA; SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ:
SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, MI INTERVENCIÓN ES A FAVOR; NO PUEDE SER DE OTRA MANERA, PORQUE YO PARTICIPÉ EN LA INTEGRACIÓN DE ESTA LEY Y SE DIO REALMENTE LO QUE AQUÍ HA EXPRESADO LA REGIDORA MARICARMEN: UNA APERTURA COMPLETA. YO AGREGARÍA DOS COSAS EN ESE SENTIDO: UNA, QUE HUBO REALMENTE UNA APERTURA DEMOCRÁTICA EN LA QUE SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN ALGUNAS PROPUESTAS QUE HICIMOS LOS REGIDORES Y QUE HOY SIN MAYOR TRÁMITE, COMO EN AÑOS ANTERIORES, NO PASÓ POR EL VISTO BUENO O LA ACEPTACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SI NO QUE AHÍ MISMO EN LAS REUNIONES QUE TUVIMOS, SE TUVO LA DISCUSIÓN, SE TUVO LA EXPOSICIÓN DEL MOTIVO DE CADA UNO DE NOSOTROS Y FINALMENTE AHÍ HUBO LA VOLUNTAD POLÍTICA, QUE SE AGREGARA LO QUE A VISIÓN DE LOS

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature at the top right]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten signature and the number 31 at the bottom right]



REGIDORES PUSIMOS. POR LO TANTO, YO CREO QUE ESTAMOS PRESENTANDO UNA LEY DE INGRESOS ADECUADA, DESAFORTUNADAMENTE POR LAS CONDICIONES DE LA MISMA INOPERANCIA DEL MUNICIPIO LIBRE EN SU ESTRICTO SENTIDO DE APLICACIÓN DEL 115 CONSTITUCIONAL DE ADMINISTRAR NUESTRA HACIENDA MUNICIPAL LIBRE, A LO MEJOR ACOTADO CON LO QUE YA DE ALGUNA MANERA EL GOBIERNO FEDERAL RECIBE, LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN TERRITORIO, EL ESTADO NO TIENE TERRITORIO, EL GOBIERNO FEDERAL MENOS, ENTONCES AHÍ CREO QUE HEMOS DADO UN PASO QUE FORTALECE A UNA GRAN CRUZADA NACIONAL, PARA QUE OTROS MUNICIPIOS APLIQUEN REALMENTE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL MUNICIPIO LIBRE, QUE ES FACULTAD DE NOSOTROS HACER Y ADMINISTRAR LO QUE CONSIDEREMOS QUE ES BENEFICIO PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES Y, SOBRE TODO, PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO. ES UN BUEN PASO QUE EN SU MOMENTO TENDRÍAMOS QUE REPLICARLO EN LOS FOROS EN LOS QUE TENDREMOS ACCESO EN LOS PRÓXIMOS MESES Y EN EL PRÓXIMO AÑO. TAMBIÉN QUIERO REFERIRME AQUÍ, SEÑOR PRESIDENTE, EN LA LEY DE INGRESOS SE HACE UNA PROYECCIÓN Y SE TOMAN ALGUNAS REGLAS Y ALGUNAS CUESTIONES QUE YA ESTÁN ESTABLECIDAS; AQUÍ YO PEDIRÍA QUE USTED COMO PRESIDENTE, COMO EJECUTIVO MUNICIPAL, HICIERA UN MAYOR ESFUERZO Y OBIAMENTE CONTARÁ CON EL APOYO DE LOS REGIDORES SIEMPRE QUE SEA ALGO QUE BENEFICIE A LA ADMINISTRACIÓN, COMO YO LO COMENTÉ DESDE UN PRINCIPIO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA QUE TUVIMOS, AQUÍ NOS APORTA UNA CANTIDAD EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE UNO DE LOS DOS CONVENIOS QUE TENEMOS CON ÉL, EN ESTE CASO QUE ES DE AGUA POTABLE CON EL SAS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO DEL ESTADO, AHÍ HAY UNA CANTIDAD QUE ES MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LO QUE REALMENTE NECESITA ESTE MUNICIPIO PARA DESARROLLAR CON EFICIENCIA LOS TRABAJOS QUE TIENEN QUE VER CON EL AGUA POTABLE QUE, ADEMÁS, USTEDES RECORDARÁN SEÑOR PRESIDENTE Y COMPAÑEROS REGIDORES, QUE COMO RESULTADO DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS QUE SE HICIERON EN TODAS LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, LA CIUDADANÍA EXIGIÓ COMO PRIMERA NECESIDAD EN UN POR CIENTO DE CASI EL SESENTA POR CIENTO LO QUE TIENE QUE VER CON EL AGUA, EL DRENAJE Y, SOBRE TODO, CON AGUA POTABLE DE CALIDAD Y CANTIDAD. ENTONCES YO CREO QUE LA GESTIÓN POLÍTICA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HOY SEGURAMENTE EN UNOS MINUTOS MÁS VAMOS A APROBAR LA LEY DE INGRESOS, AHÍ SU GESTIÓN POLÍTICA ES MUY IMPORTANTE ANTE EL SEÑOR GOBERNADOR, PARA QUE ESE CONVENIO QUE VIENE DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ESTAMOS HABLANDO YA DE HACE SIETE U OCHO AÑOS, Y SI LO VEMOS HISTÓRICAMENTE EL INCREMENTO HA SIDO REALMENTE MUY POCO Y EL COSTO QUE TENEMOS NOSOTROS DE OPERACIÓN NOS ABARCA MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE NUESTROS RECURSOS DE GASTO CORRIENTE, SOBRE TODO TAMBIÉN DE INVERSIÓN, CON LO CUAL NO NOS DEJA MARGEN PARA PODER ESTABLECER ALGÚN OTRO TIPO DE OBRAS, SINO QUE TENEMOS QUE HACER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE ESTE MUNICIPIO PUEDA SUBSANAR LO QUE DE ALGUNA MANERA BIEN PRESENTADO, CON UN ESTUDIO Y COMO RESULTADO DE LO QUE PIDE EL MUNICIPIO DEL CENTRO, EL GOBERNADOR PUDIERA IMPLEMENTAR UN RECURSO ADICIONAL PARA QUE NOSOTROS TUVIÉRAMOS MAYOR SOLVENCIA EN ESTE RUBRO. SEÑOR PRESIDENTE: AHÍ CUENTA OBIAMENTE CON TODO EL APOYO EN MI CALIDAD DE REGIDOR Y SEGURAMENTE TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES. EL OTRO PUNTO REFERENTE A LA LEY DE INGRESOS LO DISCUTIMOS EN LA PREVIA; SIN EMBARGO, NO QUIERO TAMPOCO DEJARLO PASAR, PORQUE TIENE QUE VER CON EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO. VUELVO A REMITIRME AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y ME REFIERO TAMBIÉN AL CONSIDERANDO QUINTO DE NUESTRO PROYECTO DE LEY, AHÍ HAY UNA INCONGRUENCIA DE PROCEDIMIENTOS, DESDE MI PUNTO DE VISTA, HABRÍA QUE REVISARLO CON MAYOR PRECISIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS PROCEDIMIENTOS; SIN EMBARGO, ME REMITO NADA MÁS AL 115 CONSTITUCIONAL DONDE SE ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO ES LIBRE Y SOBERANO PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA ETC.; AHÍ LA CONGRUENCIA A LA QUE ME REFIERO ES QUE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO NOS OTORGA LA FACULTAD DE ESTIMAR, EXAMINAR, DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL CADA AÑO, Y POR OTRA PARTE NOS INDICA UN PODER SOBERANO, PERTENECIENTE AL ÁMBITO ESTATAL, NOS ACOTA PORQUE DICE QUE A MÁS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO DEBEMOS REMITIR VÍA EL EJECUTIVO MUNICIPAL DICHA LEY PARA SU APROBACIÓN. ENTONCES AHÍ CREO QUE ES TRABAJO

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro motor
del cambio

ALCALDE REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

INICIALMENTE PARA LOS ABOGADOS Y QUE PUDIÉRAMOS DE ALGUNA MANERA EN LO FUTURO TENER ALGUNA CUESTIÓN REFERENTE A LO QUE EXPONGO EL DÍA DE HOY. HABRÍA QUE ANALIZAR CON PROFUNDIDAD EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA, EL MUNICIPIO ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, ES UNA AUTORIDAD AUTÓNOMA, EL ESTADO ES UNA AUTORIDAD AUTÓNOMA, EL GOBIERNO FEDERAL ES UNA AUTORIDAD AUTÓNOMA, ENTONCES NO PODEMOS ESTAR SUJETOS EN UN MOMENTO DADO A LA SOBERANÍA DE UN GOBIERNO O DE UN NIVEL, EN ESTE CASO EL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: GRACIAS LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES.

EL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑEROS REGIDORES, CREO QUE EL TEMA QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO ES QUIZÁ EL TEMA DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PORQUE TIENE QUE VER CON LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ES LA MAYOR IMPORTANCIA PORQUE LA TRISTE REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EL MUNICIPIO DE CENTRO, EN DONDE TENIENDO CASI EL TREINTA Y TRES POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS DE TABASCO, SOLO EJERCE UN MISERO PRESUPUESTO DE APROXIMADAMENTE DOS MIL MILLONES DE PESOS PARA ATENDER LAS CRECIENTES DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, PARA ATENDER CASI EL 33% DE LOS TABASQUEÑOS, SOLO DISPONEMOS DE DOS MIL MILLONES DE PESOS, PERO POR SI FUERA POCO, AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO RADICAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO QUE ESA ES TAMBIÉN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD Y, POR SUPUESTO, LO POCO QUE HAY EN TABASCO DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, POR ELLO CREO QUE EL RESTO DE ESTE MUNICIPIO PUEDE INCREMENTAR SUS RECURSOS PROPIOS Y LO QUE HOY SE VA A APROBAR, SEGURO ESTOY, ES DE MAYOR IMPORTANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO; YA LO COMENTABAN OTROS COMPAÑEROS REGIDORES, PORQUE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL SIN DUDA ALGUNA, POR PRIMERA VEZ, ES UNA LEY QUE PRETENDE TERMINAR CON LA IMPUNIDAD DE MUCHAS CORPORACIONES Y DE MUCHAS EMPRESAS QUE HASTA HOY SE HAN NEGADO A PAGAR Y A CONTRIBUIR CON SU MUNICIPIO QUE EXIGE SERVICIOS, QUE EXIGEN TODO DEL MUNICIPIO, PERO QUE A LA HORA DE PAGAR, APOYADOS EN ALEGATOS Y CONCESIONES QUIEREN EVADIR ESTA RESPONSABILIDAD Y HOY CON ESTA LEY POR PRIMERA VEZ VAMOS A TENER LOS ELEMENTOS LEGALES PARA PODERLES EXIGIR QUE PAGUEN Y LE PUEDO ASEGURAR QUE SI YA LO TENEMOS EN NUESTRA LEY, CLARO QUE TIENEN QUE PAGAR, PORQUE EN ESTE PAÍS Y EN ESTE ESTADO Y EN ESTE MUNICIPIO SE DEBE DE ACABAR PARA SIEMPRE LA IMPUNIDAD DE GENTES QUE SE NIEGAN TENIENDO LOS MÁS GRANDES CAPITALES, EN ESTE ESTADO Y EN ESTE PAÍS A CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, POR ESO HOY ME DA UNA GRAN SATISFACCIÓN PORQUE SIN DUDA ALGUNA CON LO PLASMADO EN ESTA LEY SE CUMPLE LA LUCHA DE MUCHOS, INCLUYÉNDOME A MÍ, QUE HABÍAN DESDE HACE TIEMPO EXIGIDO QUE ESAS GRANDES CORPORACIONES CONTRIBUYAN CON EL MUNICIPIO Y HOY TENGO LA CERTEZA QUE LO VAN A HACER Y TENGO LA CERTEZA TAMBIÉN QUE SE VAN A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO, PORQUE CUANDO ANALIZÁBAMOS CON LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EL CONTENIDO DE LA LEY, VEÍAMOS, COMPAÑEROS REGIDORES, QUE REALMENTE TENEMOS GRANDES CONDICIONES PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS PROPIOS. HAY DEUDAS PENDIENTES COMO ES LA DEUDA QUE SE TIENE CON TODOS, MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE NO PAGAN EL AGUA, CASI EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS QUE TIENEN EL LÍQUIDO NO LO PAGAN Y OTRO, HISTÓRICAMENTE, OTRO CUARENTA POR CIENTO EN ESTA CIUDAD TIENEN AGUA POTABLE Y NO TIENE CONTRATO, PORQUE NO HEMOS SIDO CAPACES DE OBLIGARLOS A QUE HAGAN SU CONTRATO Y ESE ES UN RETO QUE SEGURAMENTE EL OTRO AÑO LO VAMOS A CUMPLIR CON CRECES, COMO SE CUMPLIÓ EN ESTE AÑO LO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN DONDE YA A ESTAS ALTURAS HEMOS REBASADO LO QUE NOS HABÍAMOS PROYECTADO RECAUDAR; ASÍ QUE NOS DEBEMOS DE SENTIR MUY SATISFECHOS CON LO QUE VAMOS A HACER HOY, MUY CONTENTOS, SENTAMOS UN PRECEDENTE EN LA HISTORIA DE ESTE MUNICIPIO Y ESTOY MUY SEGURO QUE ESTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro motor
del cambio

NUMERO 1, 2013

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

LEY SERÁ PARA EL BIEN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, ES CUANTO
COMPAÑEROS REGIDORES.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO SILVESTRE REVUELTA RODRIGUEZ.

EL LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, EXPRESÓ:
BUENAS NOCHES SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS NOCHES SEÑORES REGIDORES, MI VOTO ES A
FAVOR. ANTES QUE NADA QUIERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA POR SU BRILLANTE TRABAJO EN ESTE PROYECTO DE LEY, MI INTERVENCIÓN ES NADA
MÁS UN COMENTARIO, EL CUAL LEERÉ PARA SER UN POCO MÁS PRECISO: EN EL PROYECTO DE
INICIATIVA DE LEY DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE CENTRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, LA
ESTIMACIÓN DE INGRESOS AUMENTA CONSIDERABLEMENTE PARA LOGRAR LA RECAUDACIÓN DE
LAS CANTIDADES ESTIMADAS DEBE TAMBIÉN ACTUALIZARSE LOS PAGOS POR LOS CONCEPTOS
QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO. POR OTRA
PARTE, PARA QUE ESTABLEZCAN EN ESTE MISMO ORDEN LOS CONCEPTOS PARA LOS CUALES
DEBE PAGAR TELMEX POR LA AUTORIZACIÓN Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA A COMO ESTÁ
CONTEMPLADO EN LEYES DE OTROS MUNICIPIOS DEL PAÍS, DONDE TELMEX PAGA YA
DETERMINADAS CANTIDADES POR LA INSTALACIÓN DE CASSETAS, POSTES, CABLEADO, YA SEA
SUPERFICIAL, SUBTERRÁNEO O AÉREO, SE DEBE ESTABLECER LAS CANTIDADES QUE DEBE PAGAR
POR CADA UNO DE ESTOS CONCEPTOS PARA QUE DESPUÉS NO HAYA NINGUNA EQUIVOCACIÓN AL
MOMENTO DE EJECUTAR LA LEY. DE IGUAL MANERA, ACTUALIZAR LOS PAGOS DE CONCEPTOS QUE
YA CONTEMPLA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO; POR EJEMPLO, DEBE
CONTEMPLARSE LA PROPUESTA PARA EL COBRO DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUÍMETROS PARA
ESTABLECER LOS CONCEPTOS Y CUÁNTO SE DEBE COBRAR POR LA AUTORIZACIÓN DE LA
CONCESIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y LA CONCESIÓN QUE PODRÍA
OTORGARSE A ALGUNA EMPRESA PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS
PARQUÍMETROS. ES TODO MI COMENTARIO, YO NADA MÁS TENGO LA DUDA, NO LO VI REFLEJADO
EN EL DOCUMENTO, PERO SI YA ESTÁ OMITO EL COMENTARIO, Y SI NO ESTÁ QUÉ SE PUEDE
HACER. ES TODO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:SE
CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS.

EL LICENCIADO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: CON RESPECTO AL
ASUNTO QUE EXPONE EL REGIDOR SILVESTRE, ESTÁ CORRECTO VER TODO LO QUE ESTÁ
AUMENTADO, PERO DENTRO DEL CUERPO DE LOS DERECHOS NO APARECE COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD, ES DECIR, ES ESPECÍFICO SOLO PARA TELMEX, Y EN EL CUERPO DEL OTRO QUE VA
PARA EL CONGRESO, DONDE FIRMA AGUSTÍN, NO APARECEN NI TELMEX NI LA COMISIÓN, DIGO EN
ESTE QUE ME DIERON A MÍ, HAY UN COMENTARIO AQUÍ QUE YA ESTÁ RENOVADO, BUENO NO, NO
LO SÉ.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARICARMEN.

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ:
CONFORME AL REGLAMENTO Y EN DERECHO DE ILUSTRAR AL HONORABLE CABILDO, PUDIERA YO
TENER TRES APRECIACIONES IMPORTANTES, LA PRIMERA SERÍA CON LO QUE EL REGIDOR
QUINTERO COMENTA DE MANERA MUY INTERESANTE HAY UNA DUPLICIDAD DE FACULTADES,
QUISIERA YO APRECIAR QUE TANTO NOSOTROS TENEMOS NUESTRA FACULTAD PARA APROBAR
COMO EL CONGRESO, ME IMAGINO QUE EL LEGISLADOR AL QUERER REDACTAR ESTE DOCUMENTO
LO QUISO HACER EN UNA SIMILITUD COMO LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES, EN
DONDE NOS DEBAN DE VALIDAR ALGO QUE ES DECISIÓN DEL MUNICIPIO EN SU QUEHACER Y
CONFORME A LA LIBERTAD HACENDARIA QUE NOSOTROS TENEMOS DE HACER CON LOS BIENES



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UN PLAN COMO EL QUE ESTAMOS PRESENTANDO, POR LO QUE LOS CONMINO COMPAÑEROS A QUE DEFENDAMOS ESTA INICIATIVA CON EL COMPROMISO DE QUE AL MARCAR UN RUMBO DIFERENTE VAMOS A TOCAR INTERESES Y TAL VEZ SEAMOS CUESTIONADOS, PERO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL ES NUESTRA Y PUDIERA SER SI NO ME EQUIVOCO Y CONTAMOS AQUÍ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ES UN EXCELENTE LITIGANTE, Y CON EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SABER QUE ESTO SERÍA MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EN CASO DE QUE NO NOS APRUEBEN NUESTRA LEY DE INGRESO, ENTONCES ESA SERÍA MI PRIMERA APRECIACIÓN; LA SEGUNDA APRECIACIÓN, SUMARÍA YO A LOS TRABAJOS DEL REGIDOR IZQUIERDO EN CUANTO A ESE DISCURSO TAN FÉRREO QUE HOY SE ENCUENTRA CRISTALIZADO EN ESE DOCUMENTO VERDADERAMENTE YO SIENTO QUE ESTAMOS AVANZANDO, QUE ESTAMOS DANDO UN GRAN PASO Y EN CUANTO A LO QUE OBSERVA NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR SILVESTRE, YO PUDIERA PENSAR QUE ESTA LEY LA VAMOS A PRESENTAR Y TAL VEZ COMO LO DIJE PREVIAMENTE, SEA SUJETA DE UNA REVISIÓN MINUCIOSA; ENTONCES POR ESTRATEGIA, HASTA LO DISCUTIMOS DENTRO DE LA PREVIA, NO PUDIMOS HABLAR DE CANTIDADES QUE PUDIERAN LEVANTAR SUSPICACIA NI TAMPOCO SER TAN LITERALES, PORQUE HAY CASOS EN LOS QUE HAY GENTE QUE DEFIENDE ESTOS MONOPOLIOS Y SEGURAMENTE SE Opondrán a FORTALECER NUESTRA HACIENDA MUNICIPAL. MUY ACERTADAMENTE COMENTA EL REGIDOR QUE DESPUÉS DE SER APROBADA ESTA INICIATIVA, NOS TENDREMOS QUE PONER A TRABAJAR EN LAS CANTIDADES ESPECÍFICAS DE COBRO, EN LA ESPECIFICACIONES, EN LA POSIBLES CONCESIONES O NO DE TALES Y CUALES BIENES QUE SEAN DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; TENEMOS QUE ENRIQUECER ESTE TRABAJO PERO ME PARECE QUE LA OBSERVACIÓN SERÍA CON POSTERIORIDAD; INICIAR UNA NUEVA MESA DE TRABAJOS PARA PERFECCIONAR ESTA LEY, PORQUE NO PODRÍAMOS DAR UN APROXIMADO, YA QUE LEVANTARÍAMOS SUSPICACIAS, NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO UN DOCUMENTO MUY CONSERVADOR QUE LO ÚNICO QUE TIENE ES UN POTENCIAL ENORME DE CRECER Y DE SENTAR UN PRECEDENTE DE CRECIMIENTO MUNICIPAL, ES POR ELLO QUE CONSIDERABA QUE EXPLICAR ESTO PUDIERA SER CONVENIENTE PARA QUE PODAMOS SUMARNOS TODOS AL TRABAJO POSTERIOR QUE BIEN SEÑALO EL REGIDOR SILVESTRE EN SU INTERVENCIÓN, ES CUANTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS POR LOS SEÑORES REGIDORES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: VOY APROVECHAR PARA HACER UNOS COMENTARIOS RESPECTO DE LO QUE AQUÍ HAN MANIFESTADO CADA UNO DE LOS REGIDORES, AGRADEZCO LAS PALABRAS DE TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y PARTICULARMENTE A LO QUE SE REFIERE, A LO QUE SE LOGRÓ, LA ELABORACIÓN DE ESTA LEY DE INGRESOS, Y YO QUIERO DECIRLES QUE DESDE EL AÑO PASADO, UNA VEZ QUE YA ÉRAMOS GOBIERNO ELECTO, YO HE VENIDO TRABAJANDO CON DIFERENTES GENTES QUE NO ESTÁN TRABAJANDO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO PERO QUE ME HICIERON EL FAVOR DE AYUDARME A REVISAR UNA BUENA PARTE INSTRUMENTOS LEGALES, DE CÓDIGOS, DESDE LUEGO LA LEY DE HACIENDA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y QUIENES ESTÁN AQUÍ EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, EN EL ÁREA JURÍDICA TAMBIÉN, DE TAL FORMA QUE SE TRATABA DE LLEGAR AL GOBIERNO EN FUNCIONES, AL PRIMERO DE ENERO DE ESTE AÑO, CON UNA IDEA CLARA DE LO QUE NECESITÁBAMOS NOSOTROS HACER PORQUE DESDE LUEGO SABÍAMOS QUE LO QUE ÍBAMOS A ENCONTRAR, PUES ESTABA HECHO POR EL ANTERIOR GOBIERNO Y SEGURAMENTE NO IBA A HACER ALGO QUE NOS CONVINIERA A NOSOTROS COMO GOBIERNO Y MUCHO MENOS AL MUNICIPIO QUE ES AL QUE ESTAMOS OBLIGADOS A SERVIR, DE TAL FORMA QUE LO QUE USTEDES ENCUENTRAN HOY, LO QUE USTEDES REVISARON, LO QUE USTEDES TRABAJARON, LO QUE USTEDES DISCUTIERON, DE ESTE PROYECTO DE LEY, ESTÁ, CREO YO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, TOTALMENTE SUSTENTADO, POR ELLO CREO YO QUE NO DEBE TENER PROBLEMA PARA PASAR EN EL CONGRESO, DESDE LUEGO TAMBIÉN PENSAMOS EN OTRAS COSAS PERO COMO SEÑALABA AHORITA LA REGIDORA MARICARMEN Y ME COMENTABA TAMBIÉN EL SECRETARIO HAY COSAS QUE NO SON TAN SENCILLAS DE PODER IR INCORPORANDO A LA VIDA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PÚBLICA A TRAVÉS DE UNA LEY, A TRAVÉS DE UN REGLAMENTO ES MUY COMPLICADO Y PUES ALLÍ ESTAMOS VIENDO CÓMO SE ESTÁN DESARROLLANDO LAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA QUERIDO LLEVAR A CABO LA REFORMA EDUCATIVA ES UN VERDADERO PROBLEMA, YA ESTÁ APROBADA PERO HAY CONFLICTOS MUY SERIOS, LA REFORMA HACENDARIA TAMBIÉN ESTÁ EN PROBLEMAS MUY SERIOS Y YA NO DIGAMOS LA ENERGÉTICA, PORQUE NO ES SENCILLO CAMBIAR LAS COSAS Y AQUÍ QUIERO REFERIRME A LO QUE CREO QUE HEMOS PLATICADO EN OTRAS OCASIONES A MANERA DE ILUSTRAR LO QUE ESTAMOS DICIENDO, EN EL AÑO 2000 DESPUÉS DE SETENTA Y UN AÑOS DE QUE ESTE PAÍS FUE GOBERNADO POR UN MISMO PARTIDO, PUES LLEGÓ OTRO PARTIDO AL GOBIERNO, LLEGÓ EL PAN, EL PAN ESTUVO DOCE AÑOS EN EL GOBIERNO DE ESTE PAÍS, PERO DESDE LUEGO QUE CUANDO LLEGÓ EL PAN, YO ESTOY SEGURO YA HABÍAN REVISADO, YA SABÍAN CÓMO ESTABA CONSTITUIDO SOBRE TODO EL ANDAMIAJE DE ESTE PAÍS, Y CUANDO LLEGAN ENTRAN EN FUNCIONES, DESDE LUEGO QUE FUE MUY COMPLICADO PARA EL PRESIDENTE DE ESE ENTONCES QUE FUE VICENTE FOX Y PARA SU EQUIPO DE TRABAJO, PORQUE ADEMÁS LAS CÁMARAS NO SIEMPRE ESTÁN MUY DE ACUERDO; SIEMPRE, CUANDO HAY MAYORÍA EN CONTRA DEL EJECUTIVO, ES DIFÍCIL, BUENO QUE PASO, FUERON EN EL CAMINO PRIMERO FOX Y LUEGO CALDERÓN TRATANDO DE MODIFICAR ESE ANDAMIAJE JURÍDICO PARA QUE PUDIERAN LLEVAR A CABO LA DIRECCIÓN DE LO QUE ELLOS CREEN QUE DEBE SER ESTE PAÍS, NO LES ALCANZO NADA MÁS ESTUVIERON DOCE AÑOS PERO SI MODIFICARON COSAS, QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO AHORA QUE REGRESA EL PRI AL GOBIERNO FEDERAL, BUENO QUE SE ENCUENTRA QUE YA NO ES EL ANDAMIAJE JURÍDICO QUE CONOCIERON EL MISMO, Y SEGUNDO QUE ESTE PAÍS TAMPOCO ES EL MISMO QUE ELLOS TUVIERON DURANTE SETENTA Y UN AÑO, ENTONCES SE VUELVE MUY COMPLICADO, A TAL GRADO DE QUE EL PRESIDENTE ACTUAL DE LA REPUBLICA, USTEDES LO SABEN MUY BIEN PORQUE ESTÁN ENTERADOS DE TODO LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO, NO HA PODIDO ECHAR A ANDAR SU PROGRAMA O SU VISIÓN DE LO QUE ÉL QUIERE PARA ESTE PAÍS, NO HA PODIDO, ESTÁ TRABADO EL ASUNTO, TAN TRABADO ESTÁ QUE UNA VEZ MÁS EN ESTE PAÍS VOLVEMOS A TENER UN SUBEJERCICIO, VERDADERAMENTE ENORME, NO SABEMOS LAS CIFRAS PORQUE NO NOS LAS VAN A DECIR, PERO ES ENORME, PERO MÁS ADELANTE SE VA A SABER. NADA MÁS LES HAGO UN COMENTARIO: EL DÍA QUE FUI AL EVENTO DE LA COPARMEX DONDE DIO UNA CONFERENCIA JUAN PABLO CASTAÑÓN, QUE ES EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA COPARMEX Y DON ARTURO NÚÑEZ, AHÍ SE REFIRIÓ PARTICULARMENTE A LA REFORMA ENERGÉTICA, DONDE CASTAÑÓN, DESDE LUEGO DEFENDIENDO UN POCO LA CUESTIÓN DE LA PRIVATIZACIÓN Y DON ARTURO NÚÑEZ DICIÉNDOLE QUE NO ESTABA DE ACUERDO MUY BIEN EXPLICADO DESDE LUEGO, LAS RAZONES DEL PORQUÉ NO ESTABA DE ACUERDO, PERO ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? ESTE PAÍS DESCANSA YA DESDE HACE VARIAS DÉCADAS EN POCO O MUCHO DESARROLLO QUE HAYA TENIDO, EN PETRÓLEOS MEXICANOS, QUE ESTÁN DICIENDO CON LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE SI SE LOGRA Y DESDE LUEGO CON LA REFORMA HACENDARIA, ENTONCES ESTE PAÍS VA A CAMBIAR MARAVILLOSAMENTE, PUEDE SER QUE TENGAN RAZÓN, PERO LO QUE ESTÁN DICIENDO LA MAYORÍA DE LA GENTE, GENTE QUE SABE, QUE TIENE CONOCIMIENTO, QUE SE DOCUMENTA, QUE SE ASESORA, ESTÁN DICIENDO QUE NO ES ASÍ, Y PARTICULARMENTE NO PUEDE SER QUE NOS VAYA A IR MEJOR Y LO DIGO CON TODA SINCERIDAD, QUE NO NOS VA A IR MEJOR SI NOSOTROS PERMITIMOS O SI LOS DIPUTADOS Y SENADORES PERMITEN QUE LA REFORMA ENERGÉTICA PASE TAL Y COMO ESTÁ PLANTEADA, QUE SIGNIFICA PRIVATIZAR A PEMEX, VENDER PEMEX, VAMOS A TENER UN PROBLEMA GRAVÍSIMO, MÁS DEL QUE TENEMOS YA, PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SI VENDEMOS A PEMEX ESTAMOS VENDIENDO A MÉXICO, ESO ES LO GRAVE DEL ASUNTO ENTONCES ATERRIZA EL COMENTARIO, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO CON ESTA LEY DE INGRESO, DESDE LUEGO QUE ES UNA LEY QUE TIENE CARACTERÍSTICAS MUY DIFERENTES A LA QUE DE MANERA HISTÓRICA SE HA VENIDO ELABORANDO AÑO CON AÑO NO NADA MÁS EN ESTE AYUNTAMIENTO COMO DECÍA MARCOS SINO EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS, PORQUE TENEMOS UNA FORMA DE VER LAS COSAS EN ESTE PAÍS QUE LA TRAEMOS DESDE 1997 PARA ACÁ, PORQUE ASÍ NOS CONFORMAMOS PORQUE ASÍ NOS HICIMOS, ENTONCES QUE ES LO QUE DICE, BUENO LO QUE HACE ALLÁ ARRIBA TIENE QUE HACER ACÁ EN MEDIO QUE SON LOS ESTADOS Y FINALMENTE TIENE QUE LLEGAR A ATERRIZAR A LOS MUNICIPIOS Y ASÍ NO SE PUEDE, COMO VAMOS NOSOTROS, IMAGÍNENSE QUE LE PUSIERAN AHÍ, EN LA CONSTITUCIÓN DICE MUNICIPIO LIBRE, CUAL LIBRE, NINGÚN MUNICIPIO DE ESTE PAÍS VA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature] 36



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PODER SER LIBRE COMO TAMPOCO NINGÚN ESTADO SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE NO SE LE PERMITE QUE SE AUTO ADMINISTRE, NO SE PUEDE, POR ESO YO INSISTO, CON EL TEMA TENEMOS QUE CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE MÉXICO, MIENTRAS NO LO CAMBIEMOS, MIREN PARA QUE QUEREMOS TENER NOSOTROS UNA ESTRUCTURA, POR ESO HABLABA YO DE LA RÉPLICA A CÓMO ESTÁ LA ESTRUCTURA FEDERAL, ESTÁ LA ESTRUCTURA ESTATAL, Y PRÁCTICAMENTE ESTA TAMBIÉN ASÍ LA ESTRUCTURA MUNICIPAL, NADA MAS QUE YO DIGO LA FEDERACIÓN NOS TRASLADA LA OBLIGACIÓN, ESA SI COMPLETITA CIEN POR CIENTO NOS MEDIO TRASLADA LA FACULTAD PERO NO NOS DA PRESUPUESTO IMAGÍNESE EL PROBLEMA PARA NOSOTROS Y ESO QUE TU SEÑALABAS MARCOS DE LOS CONVENIOS QUE TENEMOS FIRMADOS CON EL ESTADO PUES ES MUY SIMILAR A LOS CONVENIOS QUE FIRMA EL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS CON LA FEDERACIÓN, CADA VEZ MARCOS ES MENOR EL MONTO QUE NOS DA LA FEDERACIÓN PARTICULARMENTE EN EL CASO DE PEMEX, YO LES QUIERO DECIR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE YO NO HE FIRMADO EL DOCUMENTO QUE ME ESTÁN PIDIENDO PARA QUE NOS VUELVAN A DAR EL MISMO MONTO QUE FIRMO LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NO PUEDE SER COMO VOY YO A FIRMAR, DIGO, NO SÉ SI FINALMENTE LO HAGA, PERO COMO VOY A FIRMAR YO PARA QUE NOS DEN BUENO, MELVIN USA ESA PALABRA PIRRICO, ES INCREÍBLE QUE NOS VENGAN Y NOS DIGAN DE QUE NOS VAN A DAR EN NÚMEROS REDONDOS VEINTE MILLONES DE PESOS A ESTE MUNICIPIO QUE ES LA CAPITAL DEL ESTADO QUE AQUÍ ESTÁ TODO LO QUE SE MUEVE EN ESTE ESTADO Y AQUÍ ESTÁ PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTRO PARTICULARMENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA NO SE PUEDE Y LA OTRA QUE SON DOS COSAS QUE YO INSISTO MUCHO AL GOBERNADOR Y SE LO DIGO A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y CUANDO VIENE ALGÚN GRUPO DE DIPUTADOS COMO EL QUE VIÑO LA OTRA VEZ SE LO DIJE Y SE LO DIGO A TODO AQUEL CON EL QUE PUEDO PLATICAR, GENTE DE FUERA DE ESTE ESTADO, SON DOS COSAS QUE TENEMOS QUE CAMBIAR, YO LE ESTOY INSISTIENDO MUCHO AL GOBERNADOR, UNO ES EL TIEMPO IMAGÍNESE QUE HACE POQUITO, HACE UN MES MÁS O MENOS MES Y MEDIO CON ESE SUBEJERCICIO QUE DICE LA FEDERACIÓN QUE HAY, PRIMERO DIJERON QUE ERA SETENTA Y CINCO MIL MILLONES LUEGO DIJERON QUE SESENTA Y CINCO MIL, NO ES CIERTO ES MUCHÍSIMO MÁS, BUENO, TOTAL QUE DE ESE DINERO LE DIERON AL ESTADO COMO CIENTO TREINTA O CIENTO CUARENTA, Y DE ESO NOS TOCÓ A NOSOTROS CASI CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, PERO QUIEREN QUE LO TERMINEMOS QUE LO EJECUTEMOS, QUE LO GASTEMOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, NO SE PUEDE, ENTONCES QUE HACEMOS LO AGARRAMOS O NO LO AGARRAMOS, PUES LO AGARRAMOS Y HAY VEMOS COMO ARREGLAMOS EL ASUNTO, TIEMPO, EL DINERO QUE SE CONVENGA CON LA FEDERACIÓN TIENE QUE LLEGAR A MÁS TARDAR EN FEBRERO, UNO Y DOS, LOS MONTOS, NO PUEDEN SEGUIR DANDO DE VERDAD LA MISERIA DE DINERO QUE NOS DAN PORQUE NO NOS SIRVE DE NADA Y TODAVÍA PARA ACABARLA DE AMOLAR, ESOS RECURSOS VIENEN ETIQUETADOS, QUE HACEMOS, Y SI YO NECESITO, YO GOBIERNO MUNICIPAL, NECESITO PARA ALGO QUE VERDADERAMENTE URGE Y ESTA LA CIUDADANÍA EXIGIENDO NO LO PUEDO HACER PORQUE EL RECURSO QUE ME DIO LA FEDERACIÓN VIENE ETIQUETADO PARA OTRAS COSAS, ENTONCES QUE ES LO QUE TENEMOS QUE HACER PUES CAMBIAR LAS COSAS, NOSOTROS LO ESTAMOS INTENTANDO CON ESTA LEY DE INGRESO PERO TAMBIÉN LO ESTOY HACIENDO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CLARO QUE YA HABLE CON ÉL LO DE LOS CONVENIOS PORQUE NO NOS PUEDEN SEGUIR DANDO LO MISMO, POR EJEMPLO EL DE SAS SE FIRMÓ EN EL 2003, TIENE DIEZ AÑOS, NADAMÁS DE MANERA SENCILLA LA INFRAESTRUCTURA YA CRECIÓ, COMO VAMOS A SEGUIR RECIBIENDO LO MISMO, YA LO PLANTEÉ, YA LO TRABAJE CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, Y YO SÉ QUE VAN A VER RESPUESTAS, TIENE QUE HABER PORQUE SI NO LES VOY A DEVOLVER SAS Y YA, QUE LO HAGAN ELLOS PORQUE NO SE PUEDE, NOSOTROS HACEMOS UN ESFUERZO Y YO SE LOS DIJE A USTEDES, IMAGÍNESE, QUE NOSOTROS MÁS O MENOS CON EL CONVENIO, CON LO QUE INGRESAMOS, CON LO QUE RECAUDAMOS, ANDAMOS EN TRECIENTOS O CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS A PERO NECESITAMOS SETECIENTOS PARA MEDIO OPERAR EL SISTEMA BUENO HAY VEMOS DE DONDE SALEN LOS OTROS TRECIENTOS MILLONES DE PESOS, NO ES SENCILLO, USTEDES HAN VISTO LOS TRABAJOS QUE HEMOS HECHO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE, HEMOS LIMPIADO YA CASI ANDAMOS EN LOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL METROS LINEALES, CUATROCIENTOS VEINTE KILÓMETROS DE LIMPIEZA DE LAS REDES DE DRENAJE, ESO REQUIERE MUCHO ESFUERZO Y MUCHO DINERO AFORTUNADAMENTE PUDE LOGRAR LA COLABORACIÓN DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

SAS Y DE CONAGUA, CON EQUIPO, CON PERSONAL, CON DINERO, PERO LLEVAMOS INVERTIDO HAY MÁS DE CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS Y SEGUIMOS AHÍ, PORQUE LAS RED DE DRENAJE DE ESTE MUNICIPIO NO SIRVEN, YO SOSTENGO QUE CUANDO MENOS HAY QUE HACER EL NOVENTA POR CIENTO NUEVO Y BIEN HECHO, A PERO PARA ESO NECESITAMOS MILES DE MILLONES DE PESOS, HOY AL PRESIDENTE PEÑA YO LE ENTREGUE UN DOCUMENTO DONDE LE DIGO QUE NECESITAMOS, TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, QUE YA LO HABÍA YO ENTREGADO AL DIRECTOR DE GENERAL DE CONAGUA DAVID KORENFELD, Y LE DIJE AL PRESIDENTE DE QUE HOY HABÍA TRAÍDO BUENAS NOTICIAS PARA TABASCO CON EL PROGRAMA DE COMPUTADORAS PARA LOS NIÑOS DE QUINTO Y SEXTO AÑO, QUE YO LE ENTREGABA ESOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, QUE YO ESTABA SEGURO QUE EN SU PRÓXIMA VISITA TAMBIÉN NOS VA A TRAER BUENAS NOTICIAS A LOS TABASQUEÑOS, DON ARTURO ME HABÍA HECHO EL FAVOR DE COMENTÁRSELO YA, PORQUE BUENO YO LO COMENTE CON DON ARTURO, Y ESTO ME LO COMENTO EL PRESIDENTE PERO, LES DIGO UNA COSA, Y CON ESO CIERRO YO EL COMENTARIO, A SONORA LE DIERON PARA UNA OBRA DE AGUA TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, LOS SONORENSES NO SÉ SI YA TERMINO EL CIERRE DE CARRETERA QUE HICIERON LOS YAQUIS, LLEVA COMO CUATRO MESES CERRADA LA CARRETERA Y EN PREMIO LES DIERON TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, NOSOTROS LE ESTAMOS PIDIENDO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, UN DIAGNOSTICO CON UNA PROPUESTA SE LO ENTREGUE AL DIRECTOR REGIONAL DE PEMEX, Y HACE POCO TUVE LA OPORTUNIDAD DE IR A PLATICAR CON EL JUNTO CON EL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO QUE ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, Y LE VOLVÍ A REPETIR LO MISMO A KORENFELD, HOY SE LO HICE AL PRESIDENTE, PERO QUE ES LO QUE VERDADERAMENTE DEBE TOMAR EN CUENTA EL GOBIERNO FEDERAL, ESTE PAÍS ESTÁ SOSTENIDO POR EL SUR CAMPECHE, CHIAPAS Y TABASCO, ESTE PAÍS MEDIO COME PORQUE DE AQUÍ SALE ESE DINERO Y NO ES POSIBLE QUE NO NOS QUIERAN DAR TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS QUE TIENE QUE VER NO NADA MÁS CON AGUA Y CON DRENAJE, TIENE QUE VER CON LA SALUD DE ESTE MUNICIPIO, AYER POR CASUALIDAD VI UN REPORTAJE QUE HICIERON CON EL ASUNTO DEL CÓLERA ALLÁ EN IRÁN, COMO NO SE VAN A ENFERMAR ESA GENTE SI VIVEN DENTRO DE LA INMUNDICIA, CLARO QUE TIENEN QUE VER PROBLEMAS DE CÓLERA, O NO SÉ QUÉ TANTAS COSAS MÁS PUDIERAN VER, BUENO ESO ES LO QUE SE QUIERE EVITAR AQUÍ Y ESO QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS, ESE PROGRAMA QUE LE DIGO QUE CONSTRUIMOS AQUÍ Y QUE LOGRAMOS CON LA COLABORACIÓN DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE CONAGUA Y DEL ESTADO A TRAVÉS DE CEAS, ESE PROGRAMA NUNCA SE HABÍA HECHO, QUIERO DECIRLE AQUÍ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRÁCTICAMENTE YA RESOLVIÓ UN ASUNTO QUE A TODO MUNDO NOS MOLESTABA EL DRENAJE, ESTOY PENSANDO NOMBRARLO DIRECTOR DE SAS, AHÍ EN LA DEPORTIVA USTEDES SABEN QUE CADA VEZ QUE LLUEVE UN POCO FUERTE SE HACE UNA ALBERCA AHÍ DETRÁS DE LA CANCHA DE FUTBOL, PUES NOS FALTA TERMINAR DE LIMPIAR UN POCO ALLÍ, Y COSAS COMO ESAS LAS VAMOS A RESOLVER, ESTAMOS RESOLVIENDO YA A PARTIR DE HOY, TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY EN EL PERIFÉRICO CON LOS QUE TAMBIÉN SE HACEN COMO ALBERCAS, EN CUATRO O CINCO PUNTOS SOBRE TODO, YA ALLI LO ESTAMOS TRABAJANDO, YA NO DEBE HABER AGUA AHÍ, ENTONCES EL ESFUERZO QUE HACEMOS, LO HACEMOS MATERIALMENTE, PERO TAMBIÉN, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, LO ESTAMOS HACIENDO EN LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LA LEY MARCADA Y LO VAMOS A LOGRAR, HASTA DONDE NOS DE TIEMPO POR ESO LES DECÍA YO HACE UN MOMENTO DE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS LOGRÁRAMOS DEJAR UN GOBIERNO DISTINTO, NOS VA A AYUDAR MUCHÍSIMO, NOSOTROS COMO GOBIERNO PORQUE SIGNIFICARÍA QUE HICIMOS UN BUEN TRABAJO EN GENERAL PERO LE SERVIRÍA MUCHÍSIMO A ESTE MUNICIPIO QUE LE HACE FALTA, Y EN LO OTRO QUE EN EL TEMA DEL AGUA Y EN EL TEMA DEL DRENAJE TENEMOS NOSOTROS QUE LOGRAR CUANDO MENOS QUE QUEDE PERFECTAMENTE ESTABLECIDO LO QUE SE TIENE QUE HACER Y HACER HASTA DONDE PODAMOS NOSOTROS Y QUE EL SIGUIENTE GOBIERNO QUE YO ESTOY SEGURO QUE VA A SER EL DE IZQUIERDA, DEBE DE CONTINUAR CON ESTO, PORQUE CREEN QUE ESTA EL DRENAJE ASÍ, PORQUE TIENE CINCUENTA AÑOS QUE NO SE LE METE DINERO, PORQUE ES UNA VERDADERA TONTERA ESO QUE DIGAN DE QUE NO SE DEBE ENTERRAR EL DINERO, SI EL DINERO NO ES DE NOSOTROS ES DE LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



CIUDADANOS Y COMO NO LO VA A AGRADECER LA GENTE, SI A LA GENTE LE MOLESTA QUE SE LE TAPE EL DRENAJE DE SU CASA O QUE SE LE LLENE LA CALLE DE AGUA O INCLUSO SU PROPIA VIVIENDA, COMO NO VA A RECONOCER SI LE HACEMOS UN BUEN DRENAJE, COMO NO VA A RECONOCER LA GENTE SI LOGRAMOS QUE EL AGUA LLEGUE EN LA CANTIDAD SUFICIENTE, CON LA PRESIÓN SUFICIENTE CON LA CALIDAD QUE DEBE LLEGAR EL AGUA A SU CASA, CLARO QUE LO VA A RECONOCER, PUES HAY QUE INVERTIRLE EN ESO Y EN ESO ESTAMOS, ENTONCES YO REGIDORAS, REGIDORES, DE VERDAD LES AGRADEZCO MUCHO EL ESFUERZO QUE HAN HECHO TAMBIÉN EN ESTOS DIEZ MESES, EL ESFUERZO QUE HICIERON DE COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y YO ESTOY ABSOLUTAMENTE SEGURO DE QUE VAMOS A LOGRAR MUCHO CON ESA LEY, ESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS QUE TENEMOS COMO META EN LA PROPUESTA DE LEY YO CREO QUE LO VAMOS A SUPERAR; AHORA INICIAMOS CON MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS EN EL PRESUPUESTO QUE NOS DEJÓ LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, LLEVAMOS MÁS DE CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS GESTIONADOS, YO QUIERO DECIRLES QUE EL GOBERNADOR ARTURO NÚÑEZ NOS AYUDÓ CON ONCE MILLONES Y MEDIOS DE PESOS QUE LOGRÉ GESTIONAR CON ÉL PARA PONER UNA BOMBAS EN EL PUENTE PEDRERO Y EN EL PUENTE CABEZA DE LORO, Y EL PUENTE VERDE QUE ESTÁ ALLÁ EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, ONCE Y MEDIO MILLONES DE PESOS QUE LO EJECUTÓ CEAS PERO FUE A PETICIÓN DE NOSOTROS Y PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO COORDINADAMENTE, ENTONCES MIREN EL OTRO AÑO ESTÁ LA META DE DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS; LA VAMOS A REBASAR CON MUCHO, YO ESPERO QUE ANDEMOS AL INICIAR DOS MIL CATORCE EN UNOS DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS Y OJALÁ YO PUEDA LLEGAR JUNTO CON EL ESFUERZO DE USTEDES A QUE DEJEMOS EL PRESUPUESTO EJERCIDO EL PRÓXIMO DOS MIL CATORCE EN TRES MIL MILLONES DE PESOS, ESA ES LA META QUE TRAIGO EN LA MENTE Y YO ESTOY SEGURO QUE LO VAMOS A LOGRAR, ENTONCES ESO SON LOS COMENTARIOS QUE LE HAGO RESPECTO A ESTO; CREO QUE VAMOS A SENTAR UN MUY BUEN PRECEDENTE, QUE A TODOS NOS VA A LLENAR DE MUCHO ORGULLO, MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TERMINADA LA DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN SOLICITO AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN NOMINAL, EN LO GENERAL LO SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EN VOTACIÓN NOMINAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EN LO GENERAL EL DICTAMEN REFERIDO, POR LO QUE SE LES IRÁ NOMBRANDO CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PONERSE DE PIE Y DESPUES DE DECIR SU NOMBRE MANIFESTAR SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES.

EL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: MELVIN IZQUIERDO TORRES, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ.



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ.

EL PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ.

LACONTADORA AURA RAMÓN DÍAZ, CUARTA REGIDORA, EXPRESÓ: AURA RAMÓN DÍAZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ.

EL PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS.

LA LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS, SEXTO REGIDOR, EXPRESÓ: KAROLINA PECH FRÍAS, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA NORMA MORALES MORALES.

LA CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, SÉPTIMA REGIDOR, EXPRESÓ: NORMA MORALES MORALES, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, OCTAVA REGIDOR, EXPRESÓ: CLORIS HUERTA PABLO, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ.

LA CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, NOVENA REGIDORA, EXPRESÓ: ROCIO AURORA MENDOZA BERZABÁ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ.

EL LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, EXPRESÓ: SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, A FAVOR.



EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: JOSÉ
MARCOS QUINTERO BUENDÍA, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA.

EL M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: LEONCIO LÓPEZ
MONTOYA, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO.

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DÉCIMO CUARTA REGIDOR, EXPRESÓ:
MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO
ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
SEÑORES REGIDORES, HABIENDO SIDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL,
PROCEDEREMOS A SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR LO CUAL SOLICITO A QUIENES QUIERAN
INTERVENIR MANIFIESTEN LOS ARTÍCULOS QUE DESEAN RESERVAR. LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE
NO SEAN OBJETO DE DISCUSIÓN SE VOTARÁN POSTERIORMENTE EN UN SOLO ACTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
PRESIDENTE, LE INFORMO QUE NO SE HA REGISTRADO NINGUNA INTERVENCIÓN PARA RESERVAR
ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
TODA VEZ QUE NO SE RESERVARON ARTÍCULOS, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN
DE ESTE H. CABILDO EL DICTAMEN REFERIDO, EN LO PARTICULAR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN REFERIDO,
POR LO QUE SE LES IRÁ NOMBRANDO CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES
QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PONERSE DE PIE Y DESPUÉS DE DECIR SU NOMBRE
MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES.



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: MELVIN IZQUIERDO TORRES, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ.

EL PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ.

LA CONTADORA AURA RAMÓN DÍAZ, CUARTA REGIDORA, EXPRESÓ: AURA RAMÓN DÍAZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ.

EL PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS.

LA LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS, SEXTO REGIDOR, EXPRESÓ: KAROLINA PECH FRÍAS, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA NORMA MORALES MORALES.

LA CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, SÉPTIMA REGIDOR, EXPRESÓ: NORMA MORALES MORALES, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, OCTAVA REGIDOR, EXPRESÓ: CLORIS HUERTA PABLO, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ.

LA CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, NOVENA REGIDORA, EXPRESÓ: ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LICENCIADO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS.

EL CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, DÉCIMO REGIDOR, EXPRESÓ: ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, A FAVOR.

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADOSILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ.

EL LICENCIADOSILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, EXPRESÓ:
SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: JOSÉ
MARCOS QUINTERO BUENDÍA, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA.

EL M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: LEONCIO LÓPEZ
MONTOYA, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO.

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DÉCIMO CUARTA REGIDOR, EXPRESÓ:
MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, A FAVOR.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
PRESIDENTE, EL DICTAMEN HA SIDO APROBADO EN LA TOTALIDAD DE SUS ARTÍCULOS EN LO
PARTICULAR, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
APROBADO EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE
INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014
HABREMOS DE EFECTUAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H.
CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:
COMPAÑEROS REGIDORES, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS
GENERALES, POR LO QUE SI ALGUNO DE USTEDES DESEA PLANTEAR ALGÚN ASUNTO, FAVOR DE
ANOTARSE CON EL SECRETARIO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ
MONTOYA.

EL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, DECIMO TERCER REGIDOR,
EXPRESÓ: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SON
VARIOS PUNTOS QUE QUIERO COMENTAR PERO ANTES ME GUSTARÍA COMPARTIRLES UNA
REFLEXIÓN RESPECTO AL COMENTARIO QUE HIZO NUESTRO BUEN AMIGO HUMBERTO DE LOS
SANTOS, CUANDO CREE Y CONFÍA QUE LA IZQUIERDA SEGUIRÁ GOBERNANDO EN LOS PRÓXIMOS
AÑOS DECÍA DON ENRIQUE GONZALES PEDRERO, QUIEN FUE UN MAGNIFICO GOBERNADOR
PRIISTA, QUE HAY POLÍTICOS QUE PIENSAN Y ACTÚAN COMO GENTE DE IZQUIERDA, PERO COBRAN
CON LA DERECHA, ESTO ES NADA MAS UNA REFLEXIÓN, PERO TAMBIÉN QUIERO COMENTARLE,
QUE ESTAS REFLEXIONES QUE VOY HACER LO DIGO SIN PRETENDER CAER EN POLÉMICAS, SIMPLE
Y SENCILLAMENTE CUANDO SE MENCIONABA RESPECTO A QUE SE VA A ENVIAR AL CONGRESO DEL



ESTADO LA PROPUESTA DE LEY DE LA QUE ACABAMOS DE APROBAR Y QUIERO DECIRLES TAMBIÉN SE COMENTO DE QUE SI UN MOMENTO DETERMINADO AL TOCARSE ALGUNOS PROBABLES INTERESES, EN EL CONGRESO DEL ESTADO PUDIERAN REGRESAR Y NO APROBAR ESTA PROPUESTA QUE POSTERIORMENTE SE ENVIARA A ESE PODER LEGISLATIVO, SE HAN SEÑALADO Y TAL VEZ CON MUCHA RAZÓN SE DECÍA QUE LOS GOBIERNOS PRIISTAS, PARTIDO POLÍTICO QUE ORGULLOSAMENTE PERTENEZCO QUE NORMALMENTE LOS DIPUTADOS LOCALES ANTES DE APROBAR ALGO, PEDÍAN LÍNEA, PEDÍAN LA AUTORIZACIÓN Y EL VISTO BUENO DEL CIUDADANO GOBERNADOR, A MI NO ME CABE DUDA QUE SEGURAMENTE VA A SUCEDER EXACTAMENTE LO MISMO QUE APLICABA ANTERIORMENTE, LOS AMIGOS DEL CONGRESO DEL ESTADO AHORITA MAYORITARIAMENTE DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTE AL QUE YO PERTENEZCO, SEGURAMENTE LE VAN A PEDIR AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO GOBERNADOR PARA QUE SI SE APRUEBA O NO SE APRUEBA ESTA LEY, YO CREO QUE ES LA GRAN OPORTUNIDAD QUE TIENEN LOS AMIGOS DIPUTADOS DEL PRD DONDE SON MAYORÍA, QUE ES ESTA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA DEMOSTRAR Y CUMPLIR CON LO OFRECIDO DEL CAMBIO VERDADERO, PORQUE ESA LEY ES UNA LEY QUE VA A BENEFICIAR SEGURAMENTE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL CENTRO Y QUE TENGAN QUE PAGAR AQUELLOS EMPRESARIOS QUE POR SIEMPRE, NO PAGAN PRÁCTICAMENTE NADA DE IMPUESTO AL MUNICIPIO Y YO CREO QUE ESTA ES LA GRAN OPORTUNIDAD DE HACERLOS QUE PAGUEN, FELICITO ENTONCES A LOS AMIGOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN DE HACIENDA QUE HAYAN CONSIDERADO ESTOS PUNTOS PARA QUE OJALA Y LOS AMIGOS DIPUTADOS, PRINCIPALMENTE DEL PRD Y QUE SON MAYORÍA APRUEBEN ESTA LEY, REALMENTE YO NO QUERÍA TOCAR ESTE TEMA, NO ERA EL TEMA QUE EXACTAMENTE QUERÍA COMENTAR, PERO YA LES COMPARTÍ ESTA REFLEXIÓN QUE YO HAGO, QUIERO DECIRLES Y SOBRE EL TEMA QUE ME QUIERO ENFOCAR, ES QUE HACE POCO ESTUVO CON NOSOTROS EL COMPAÑERO MEDICO VETERINARIO CARLOS ARTURO CABRALES AGUILAR, QUIEN ES EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y NOS EXPLICO MUY DETALLADAMENTE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO QUE CONVOCO NUESTRO AMIGO MARCOS QUINTERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NOS EXPLICO MUY DETALLADAMENTE EN QUE CONSISTE LO QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN LAS COLONIAS, PANCHO VILLA, VICENTE GUERRERO Y ROBERTO MADRAZO, NOS EXPLICABA EL SUBDIRECTOR QUE EL GOBIERNO FEDERAL QUE PRESIDE EN ESTE CASO MI PRESIDENTE DON ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE POR CIERTO AHORA VINO A ENTREGAR UN BUEN TANTO DE COMPUTADORAS PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA, YO CREO QUE LO QUE SE VA HACER HAYA EN ESAS COLONIAS QUE SON ASENTAMIENTOS IRREGULARES DONDE LA GENTE VIVE Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, VIVE MUY JODIDAMENTE YO CREO QUE ESO QUE SE VA HACER ES MUY BUENO, PORQUE EN PRINCIPIO DICEN, NOS EXPLICABA EL SEÑOR SUBDIRECTOR QUE VA DE LA MANO LA OBRA SOCIAL CON LA OBRA PUBLICA O SEA QUE POSTERIORMENTE A LAS CAPACITACIONES O DE LA MANO SE VAN A REALIZAR OBRAS PUBLICAS EN QUE SON GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ESTA COLONIA, HONESTAMENTE PRESIDENTE EN ESTE ASPECTO QUE USTED HAYA PENSADO EN ESAS COLONIAS LE FELICITO SOBRE MANERA, PORQUE SON GENTES PERO MUY, MUY NECESITADAS YO CREO QUE POR ALGO SE EMPIEZA, ESA GENTE ESTA MUY ABANDONADA NORMALMENTE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN EXCEPCIÓN, LO USAN PARA QUE VOTEN, VOTAN POR LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y LUEGO NO SE LES CUMPLE, QUE BUENO QUE VA A EMPEZAR A TRABAJAR YA EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y YO SIENTO QUE TAMBIÉN ES UNA FORMA DE LOGRAR LOS TRABAJOS, ELLOS EN SU MOMENTO SEGURAMENTE VAN A VALORAR EL TRABAJO QUE AHÍ SE REALICE, SOBRE EL OTRO TEMA QUIERO DECIRLE PRESIDENTE DE QUE YO CREO QUE TODO LO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE HAGA SE DEBE HACER, SI BIEN ES CIERTO EN OBTENER MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA MUCHA GENTE, TAMBIÉN MUY CIERTO QUE YO CREO QUE SE DEBE PROCURAR NO AFECTAR LOS INTERESES DE OTRAS PERSONAS Y ME ESTOY REFIRIENDO EN EL CASO CONCRETO, FUIMOS LA VEZ PASADA UNA COMISIÓN DE COMPAÑEROS REGIDORES A LA CALLE CHICO CHE NUMERO CIENTO DIEZ DE LA COLONIA GAVIOTAS, DONDE LA SEÑORA DORA MARÍA HERNÁNDEZ OLÁN, QUIEN ES JUBILADA DEL SEGURO SOCIAL Y QUE GRACIAS A SU JUBILACIÓN ELLA INVIRTIÓ, EN UNA PROPIEDAD CONSTRUYÓ SU PATRIMONIO, EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO AUTORIZÓ AHÍ LA CONSTRUCCIÓN DE UN CHEDRAHUI Y YA PUDIMOS OBSERVAR LO MUCHO QUE ESTA EMPRESA LE ESTA PROVOCANDO A ESTA SEÑORA, CON LAGRIMAS EN LOS OJOS ESTA SEÑORA Y OTRA SEÑORA

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

TAMBIÉN DE EDAD AVANZADA SEGURAMENTE DE LA TERCERA EDAD YA, PRESIDENTE CREO QUE SE DEBE HACER LO MAS Y LO MEJOR POR TRATAR DE AYUDAR A ESTA SEÑORA QUE SE SIENTE SOLA, SE SIENTE DESAMPARADA EN ESA OCASIÓN QUE NOSOTROS FUIMOS HACER RECORRIDO CON ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES SENTÍ, INCLUSO LA FALTA DE SENSIBILIDAD POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, COMO QUE SE ENOJABAN, COMO QUE SE BURLABAN DE LA SEÑORA PORQUE PENSARON ELLOS QUE LOS QUE ÍBAMOS DEL AYUNTAMIENTO, ÍBAMOS YA COLUDIDOS CON ELLOS Y PRESIDENTE ES UNA SEÑORA QUE NECESITA DEL RESPALDO, NO SOLO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SINO DEL RESPALDO TOTAL DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO, LA SEÑORA LO NECESITA, ELLA DICE SON MIS AHORROS DE UN TRABAJO DE MUCHOS AÑOS, DE UNA JUBILACIÓN POR MUCHOS AÑOS DE TRABAJO Y AQUÍ LO TENGO INVERTIDO, HAY PARTES DONDE SE ESTA HUNDIENDO YA, Y SE ESTA BRETANDO LA CONSTRUCCIÓN QUE HAY, Y HONESTAMENTE ESTA PRÁCTICAMENTE RODEADA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ESTA HACIENDO POR PARTE DE CHEDRAHUI Y SE TIENE QUE HACER ALGO PORQUE NO ES POSIBLE QUE SE LE DEJE SOLA, ELLA SIENTE QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALGUNA MANERA TIENE RESPONSABILIDAD POR LOS PERMISOS QUE SE ESTÁN DANDO Y POR LOS TRABAJOS QUE AHÍ SE ESTÁN HACIENDO, YO SE LOS QUIERO COMPARTIR, YO SE PRESIDENTE QUE USTED ES UNA PERSONA DE UNA GRAN CALIDAD HUMANA Y SEGURAMENTE ATENDERÁ ESTA PETICIÓN PARA BENEFICIO DE ESTA SEÑORA, Y SOBRE ESTE TEMA QUIERO COMENTARLE TAMBIÉN PRESIDENTE QUE HOY ESTUVIERON AQUÍ, VECINAS, COMPAÑERAS Y AMIGAS VECINAS DEL FRACCIONAMIENTO ISLAS DEL MUNDO, AHÍ ES OTRO PROBLEMITA, TAMBIÉN OBRAS PUBLICAS DIO EL PERMISO DE RELLENO Y AHORA YA AL PARECER, NO TENGO EXACTAMENTE EL DATO, TAMBIÉN EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA QUE SE CONSTRUYA AHÍ UNA BODEGA DE AURRERA Y TAMBIÉN ESTAS PERSONAS DICEN Y DE POR SÍ, NOS VAMOS AL AGUA, CON TODO EL RELLENO QUE AL PARECER SEGÚN INFORMACIÓN DE CONAGUA ES UN VASO REGULADOR EL QUE SE ESTA RELLENANDO, YO CREO PRESIDENTE QUE, INSISTO QUE BUENO QUE HAY PREOCUPACIÓN POR LA CREACIÓN DE EMPLEOS, PERO NO POR LOGRAR ESE PROPÓSITO SE PERJUDIQUE A MUCHAS OTRAS FAMILIAS Y YO CREO AQUÍ TAMBIÉN SI NOS BASAMOS AL 115 CONSTITUCIONAL, YO NO ME EXPLICO PORQUE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA PODER DAR UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE USO DE SUELO DE RELLENO, ETCETERA, NO TOMA EN CUENTA PARA QUE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PUEDA DAR UN DICTAMEN Y TENGAN QUE SUJETARSE AL DICTAMEN QUE DE EL GOBIERNO DEL ESTADO, YO CREO QUE ESO NO DEBE SER PRÁCTICAMENTE SE NINGUNEA Y SE HACE A UN LADO ENTONCES PARA QUE TENEMOS A UN TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SI NI SIQUIERA SE LE VA A TOMAR EN CUENTA, CON SU OPINIÓN, PARA QUE SE PUEDA DAR UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE USO DE SUELO, PERMISO DE RELLENO Y DE MAS, YO CREO QUE A QUIEN SE LE DEBE DE PEDIR Y DARSELE SU LUGAR SI NO, NO SIRVE PARA NADA ES AL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y NO ESPERAR A QUE VENGA GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUEDA METER EN PROBLEMAS CON UN DICTAMEN QUE TAL VEZ NO SEA EXACTAMENTE PROCEDENTE, METE EN PROBLEMAS AL AYUNTAMIENTO AL ESTAR DANDO ELLOS UN DICTAMEN QUE TAL VEZ NO LE FAVOREZCA AL AYUNTAMIENTO, Y TAMBIÉN ALGO IMPORTANTE PRESIDENTE, SI EL AYUNTAMIENTO DA UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN LO HACE PORQUE EL CONSTRUCTOR PRESENTA UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, DESGRACIADAMENTE A VECES EL AYUNTAMIENTO NO LE DA SEGUIMIENTO A LO QUE EL CONSTRUCTOR HACE Y DE AHÍ LUEGO RESULTAN MUCHAS FAMILIAS DEFRAUDADAS, ME REFIERO CUANDO EL AYUNTAMIENTO DA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA CONSTRUIR ZONA HABITACIONALES Y LO PERO DE ESO, SUCEDE QUE MUCHAS EMPRESAS SON DE FUERA SE VA Y DEJA ENSARTADAS, VALGA LA EXPRESIÓN DEJAN EMBARCADAS A LAS GENTES Y NO A LAS FAMILIAS QUE CUMPLEN Y NO HAY NADIE QUE LES PUEDA DEFENDER, PORQUE YO CREO QUE ES COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO, DE QUE SI DA UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ESTA OBLIGADO, A QUE DEBE DE OBLIGAR AL CONSTRUCTOR A QUE CUMPLA CON TODOS LOS QUE ELLOS PRESENTARON ANTE UN PROYECTO, PERO MUCHAS VECES POR NO DAR UN SEGUIMIENTO, SE TUERCEN ALGUNAS COSAS YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE ESTE MUY PENDIENTE DE ESTO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, YO CREO Y SIEMPRE LO HE DICHO, LO BUENO O LO MALO QUE SE HAGA EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERO PARTICULARMENTE EN ESTA, ES BUENO O ES MALO PARA LA IMAGEN DEL CIUDADANO



PRESIDENTE Y DE TODOS DE QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO, MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO.

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, DECIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES COMPAÑEROS REGIDORES, PRESIDENTE QUISIERA INFORMARLE ACERCA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA LEY DE INGRESOS, QUE YA MENCIONAMOS Y QUE DEFENDÍ PORQUE VERDADERAMENTE CREO QUE SE PUEDE HACER MUCHO, POR CRECER Y FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL, SALIERON ALGUNAS VERTIENTES, YO VOY A USAR LA VOZ ANTES QUE EL REGIDOR QUINTERO YA QUE EL YA TRAE AHÍ LA TARJETA, PROCURARE QUE AMBOS PODAMOS HABLAR DEL TEMA, EN CUANTO LO QUE PODEMOS HACER CON POSTERIORIDAD A LA APROBACIÓN QUEDARON MUCHOS TEMAS EN LA MESA, QUEDARON MODIFICAR SI PUDIÉRAMOS ESTUDIAR MEJOR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN CUANTO A TRES HIPÓTESIS FUNDAMENTALES QUE SE GENERARON DENTRO DE LA MESA DE DEBATE Y UNA FUE PRECISAMENTE INICIATIVA DEL REGIDOR QUINTERO, OTRA FUE DE UNA SERVIDORA EN CUANTO A QUIENES PODEMOS EXIGIR QUE TRIBUTEN MAS EN ESTE MUNICIPIO YA QUE PRIMERO QUE NADA EN EL PRIMER RUBRO VILLAHERMOSA ES UNA CIUDAD ENERGÉTICA Y TENDRÍAMOS QUE SACAR MUCHOS MAYORES PARTICIPACIONES Y MAYORES RECURSOS DE PEMEX Y DE LAS EMPRESAS QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN TAMBIÉN PRESTÁNDOLES SERVICIOS A PEMEX, SERIA UN TEMA QUE TAMBIÉN USTED ABORDÓ, Y EL SEGUNDO PUNTO IMPORTANTE ES, TENEMOS UNA PROLIFERACIÓN DE CASINOS EN ESTA CIUDAD ENORME Y EN ALGUNAS CIUDADES PRESIDENTE SE A ESTADO DISCUTIENDO LA POSIBILIDAD DE COBRARLES UN IMPUESTO MUNICIPAL, PORQUE VERDADERAMENTE ES GENTE QUE SE ESTA ENRIQUECIENDO MUCHO Y YO CREO QUE TIENE QUE HABER UNA RETRIBUCIÓN JUSTA HACIA EL INTERÉS MUNICIPAL, QUE ES DE CÓBRALES UN IMPUESTO, HUBIERON VARIAS PROPUESTAS, QUE ME ENCANTARÍA PRESIDENTE QUE PUDIÉRAMOS GENERAR EN LO SUBSECUENTE Y TRATAR DE QUE CADA QUIEN EN LAS MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES DE SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO, PODAMOS IMPULSAR CON MAYOR CLARIDAD UNA MEJOR LEY DE HACIENDA MUNICIPAL QUE NOS PERMITA HACER ESOS COBROS, PORQUE EL TRABAJO TODAVÍA TIENE QUE CONTINUAR, POR OTRA PARTE QUERÍA HACER USO DE LA VOZ PARA HACER QUE LAS BECAS Y LA CONVOCATORIA ANTERIOR HAN TENIDO MUY BUENA REPUESTA, GENTE HA DICHO MUY BUENOS COMENTARIOS ACERCA DE LA ESTRATEGIA QUE SE ESTA UTILIZANDO AL HACER LAS BECAS CORRESPONSABLES, CREO QUE FUE ATINADO, CREO QUE LA GENTE LO ESTA RECIBIENDO CON UN BUEN BENEPLÁCITO Y FINALMENTE EL TEMA CON LO QUE VOY A SERRAR Y A LO MEJOR SERÁ EN RELACIÓN A LO QUE ACABA DE DECIR MI BUEN AMIGO EL REGIDOR LEONCIO EN CUANTO AL PRONOSTICO DE QUE GOBIERNE LA IZQUIERDA O EL CENTRO, YO DIRÍA QUE PUES POR SUPUESTO OJALA QUE GOBERNARA EL PAN, PERO LO QUE MAS SE REQUIERE EN ESTE MUNICIPIO ES QUE GOBIERNE ALGUIEN CON VISIÓN, QUE GOBIERNE ALGUIEN CON PLURALIDAD, QUE VEA MAS ALLÁ Y QUE DEJE UNA MEJOR CIUDAD PARA TODOS, QUE HAYA CONTINUIDAD EN EL EJERCICIO DEL PODER Y SERIA UN LLAMADO A QUE TODOS ATENDAMOS LA POSTURA AHÍ DICHA POR EL REGIDOR LEONCIO EN CUANTO A QUE CADA QUIEN DEBERÁ HACER LO PROPIO EN SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA PARA DARLE FUERZA A ESA LEY DE INGRESOS, DEFENDERLA Y POR SUPUESTO VELAR POR SU APROBACIÓN, ES CUANTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, YO A DIFERENCIA DE MI COMPAÑERA REGIDORA MARICARMEN ME VOY A REFERIR AL COMENTARIO QUE HIZO MI COMPAÑERO LEONCIO LÓPEZ MONTOYA AL INICIO EN SU INTERVENCIÓN, YO TAMBIÉN VOY HACERLO AL INICIO DE MI INTERVENCIÓN PORQUE ME LLAMA UNA REFLEXIÓN SEÑOR PRESIDENTE, ME VOY ACERCAR CONTIGO PARA QUE ME PUEDES PRONOSTICAR EL FUTURO POLÍTICO, PRONOSTICAS QUE EL



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

PRÓXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL VA HACER ZURDO, YO NO SOY SURDO, PERO BUENO SI ME VOY ACERCAR CONTIGO PARA QUE PUEDES PRONOSTICAR AHÍ EL FUTURO POLÍTICO, MI OTRO COMENTARIO DICHO LO ANTERIOR CON TODO RESPETO, BUENO EFECTIVAMENTE A RAÍZ DE LA DISCUSIÓN PLENA DEMOCRÁTICA, ABIERTA, SIN LÍNEA EN LA QUE NOSOTROS PUDIMOS TRABAJAR LA LEY DE INGRESOS, EFECTIVAMENTE HUBIERON AHÍ SITUACIONES QUE CREO QUE TENEMOS EXPLORAR PARA QUE SE FORTALEZCA LA HACIENDA MUNICIPAL QUE HAGAMOS ACCIONES TRASCENDENTALES, QUE NO PASEMOS SIN MODIFICAR LA RELACIÓN MUNICIPALISTA, QUE FORTALEZCAMOS EL VERDADERO PAPEL QUE TIENE CADA UNO DE NOSOTROS COMO REGIDORES EN APORTAR QUE ESTO CAMBIE A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE EJERZAMOS A PLENITUD LAS FACULTADES Y NUESTRA SOBERANÍA, YO AHÍ EN ESE CLIMA DE RESPETO HAGAMOS UNA REVISIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, CON LA INTERVENCIÓN Y APORTACIÓN DE TODOS LOS REGIDORES, Y FORTALEZCAMOS AHÍ LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL CON ALGUNAS INICIATIVAS, CON ALGUNAS PROPUESTAS, CONCRETAMENTE LA QUE YO HACIA AHÍ ES QUE DENTRO DE LAS FACULTADES QUE TIENE EL MUNICIPIO, HAGAMOS UN IMPUESTO MUNICIPAL A LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, TU BIEN SEÑALABAS QUE TREINTA, TREINTA Y CINCO AÑOS MÁS, ESTE MUNICIPIO SE VA ACABAR EL PETRÓLEO Y QUE BUENO QUE SE ESTE PENSANDO DESDE AHORA EN CAMBIAR NUESTRA DEPENDENCIA ECONÓMICA DEL SECTOR ENERGÉTICO, EL PETRÓLEO, SINO QUE REGRESEMOS A NUESTRAS RAÍCES EN LA QUE TABASCO ERA UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES GANADEROS, INCLUSIVE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES A NIVEL NACIONAL NO FUERON FORTUITAS SI NO FUERON PORQUE AQUÍ TENÍAMOS UNA PRODUCCIÓN MUY IMPORTANTE DE CACAO, TENÍAMOS UNA PRODUCCIÓN MUY IMPORTANTE DE PLÁTANO, TENÍAMOS UNA VOCACIÓN AGRÍCOLA PRINCIPALMENTE Y GANADERA, ENTONCES QUE REGRESEMOS A ESTO Y EMPECEMOS A SEMBRAR, COMO TENEMOS QUE SEMBRAR, QUE IMPULSE EL MUNICIPIO EL DESARROLLO Y OBIAMENTE COMO PUEDE EL MUNICIPIO FOMENTAR EL DESARROLLO, FORTALECIENDO SUS INGRESOS MUNICIPALES, HACIA LA HACIENDA MUNICIPAL, ESTE IMPUESTO ABARCARÍA NADA MAS LO QUE ES LA EXTRACCIÓN DEL PETRÓLEO, NO CREO QUE SEA UN IMPUESTO IMPOPULAR, SI NO QUE VERÍA BIEN LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, PORQUE NADA MAS SE ENFOCARÍA A QUE LO PAGUE QUIENES SAQUEN EL PETRÓLEO DEL SUBSUELO QUE EFECTIVAMENTE ES DE LA NACIÓN, PERO QUE SALE AL TERRITORIO MUNICIPAL Y AHÍ TENEMOS NOSOTROS QUÉ, OBIAMENTE DARLE UN SENTIDO DE FORTALECER LO QUE A TREINTA Y CINCO AÑOS POR DELANTE SERÁ EL MUNICIPIO DEL CENTRO REVERTIR ESA POSIBILIDAD QUE EN TREINTA Y CINCO AÑOS YA EL MUNICIPIO DEL CENTRO DE LA DEPENDENCIA DEL PETRÓLEO NO TENGA SU DESARROLLO, DECÍA MARICARMEN LO DE LA CUESTIÓN DE LOS CASINOS, DECÍA POR AHÍ SILVESTRE ALGUNA OTRA CUESTIONES Y YO CREO QUE EN ESE ÁMBITO DEBEMOS TRABAJAR PARA EN UN MOMENTO DADO HACER UNA MODIFICACIÓN, UNA INICIATIVA QUE CAMBIE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL, YO CREO QUE UN CENTAVO POR CADA LITRO, POR CADA BARRIL ALGUNOS MAS CENTAVOS MÁS, LLEGARÍAMOS NOSOTROS PRECISAMENTE A TENER ESOS TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS QUE ES LO QUE NECESITA EL MUNICIPIO, PARA PONER AL DÍA Y LA CUESTIÓN DEL AGUA POTABLE, DEL DRENAJE Y DEMÁS, QUE NO NOS TIEMBLE EN UN MOMENTO DADO EN QUE EJERCEREMOS A PLENITUD NUESTRAS FACULTADES Y NUESTRA SOBERANÍA Y FINALMENTE PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, QUIERO COMENTAR QUE DESDE EL INICIO DE AÑO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONTANDO TAMBIÉN CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE QUE PRESIDE EL REGIDOR SILVESTRE Y DE MEDIO AMBIENTE QUE PRESIDE EL REGIDOR LEONCIO, NOS DIMOS A LA TAREA DE INICIAR UNA LUCHA PARA RESPONSABLEMENTE PRESENTAR UNA PROPUESTA MUNICIPAL PARA COMBATIR EL GRADO ALTO QUE TIENE LA CONTAMINACIÓN LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES Y DEL VASO CENCALI, HICIMOS VARIAS SESIONES CON JUNTAS EN LA QUE ASISTIERON LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES Y AHÍ A ESAS SESIONES ACUDIERON INVITADOS, PARA QUE PARTICIPARAN FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO ESTATAL QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA Y TAMBIÉN SE LE INVITO A LOS GRUPOS ECOLÓGICOS PARA QUE TAMBIÉN DIERAN SU OPINIÓN, AHÍ ESTUVO MUY PENDIENTE POR PARTE DEL MUNICIPIO EL INGENIERO MORENO CON SUS TÉCNICOS, RECORRIÓ LA COMISIÓN LAS CUENCAS DESDE SUS INICIOS, UNA DE LAS CUENCAS INICIA ALLÁ POR ATRÁS DE EL AGUA LA VICTORIA, Y DESDE AHÍ EMPIEZA A RECORRER TODA EL AGUA Y SE VA CONTAMINANDO CON LOS DESECHOS DE LAS VIVIENDAS QUE VA CLANDESTINAMENTE DEJANDO TODA LA COLONIA, ATASTA,



LA COLONIA REFORMA, LA COLONIA MUNICIPAL HASTA LLEGAR A LA COLONIA LINDA VISTA AHÍ CON EL CÁRCAMO DE ERNESTO MALDA, SE REALIZO UN ANTE PROYECTO QUE PRESENTARON ALGUNOS INVESTIGADORES, ALGUNOS TÉCNICOS, ESTE ANTEPROYECTO ESTA EN REVISIÓN EN SAS, A ESE RECORRIDO ESTUVO GENTE DE SAS, TÉCNICOS DE SAS Y HOY LICENCIADO NOS SENTIMOS MUY CONTENTOS, ESTAS TRES COMISIONES QUE PRÁCTICAMENTE ES MAS DE LAS DOS TERCERA PARTES DEL CABILDO, QUE DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL Y POR INICIATIVA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES Y OBIAMENTE CON TU CONOCIMIENTO AHÍ COMO EJECUTIVO MUNICIPAL, HAYAS ENCABEZADO ESTA GESTIÓN Y QUE FINALMENTE HOY TENGAMOS LAS PRIMERAS RESPUESTAS TANGIBLES, AL ACORDAR LOS PRIMEROS TRECE PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS PARA DESTINARLO AL RESCATE DEL VASO CENCALLI Y DE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, QUE ES UN ORGULLO TENER ESA LAGUNA DENTRO DE LA CIUDAD QUE POCAS CIUDADES LA TIENEN Y QUE ES LAMENTABLE QUE ESTE EN UN GRADO DE CONTAMINACIÓN ENORME, SOBRE TODO EL VASO CENCALLI, ESTOS RECURSOS VAN A SER GESTIONADOS POR UN GRUPO DE DIPUTADOS A PEDIMENTO TUYO DE TU GESTIÓN COMO EJECUTIVO MUNICIPAL, ESTA ENCABEZADO POR EL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO, DIEZ MILLONES QUE SE COMPROMETIERON ELLOS CONTIGO Y TRES PUNTO CINCO MILLONES DE APORTACIÓN FEDERAL A TRAVÉS DE LA CONAGUA, OBIAMENTE FALTA MUCHOS RECURSOS, EL RESCATE ES MUCHO MAS QUE LO MAS DE TRECE MILLONES, YO CONFÍO QUE EN EL PRESUPUESTO DOS MIL CATORCE ESTE MUNICIPIO PUEDA TAMBIÉN APORTAR ALGUNA CANTIDAD QUE PUDIÉRAMOS TENER PRODUCTO DE LAS ADECUACIONES DEL AHORRO DEL PLAN DE AUSTERIDAD DOS MIL CATORCE, PARA QUE TAMBIÉN EL MUNICIPIO TAMBIÉN LE ENTRARA CON UNA CANTIDAD Y QUE MOTIVARA QUE SE HICIERA TENIENDO UN MAYO RESCATE EN LA LAGUNA, POR ESO EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE Y EN NOMBRE ME TOMO ESA ATRIBUCIÓN DE LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y DE MEDIO AMBIENTE Y DE TODOS LOS INTEGRANTES, TE FELICITAMOS NUEVAMENTE POR ESTE LOGRO DE TU GESTIÓN, EL PROYECTO QUE NOSOTROS TENEMOS AHÍ LO TIENE SAS, SEGURAMENTE SAS ESTA INTERVINIENDO Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTA HACIENDO CONAGUA, QUE FINALMENTE NO SE SI ELLOS VAN A EJERCER EL RECURSO O LO VA HACER EL MUNICIPIO, RECUERDA QUE NOSOTROS YA APROBAMOS AQUÍ EN CABILDO, MESES ATRÁS QUE VAMOS ADMINISTRAR LAS LAGUNAS URBANAS, SE ESTA POR FIRMAR UN CONVENIO QUE POR AHÍ YA AUTORIZARON, PERO QUE TODAVÍA NO HE VISTO QUE SE CONCRETE, SEGURAMENTE HAY ALGUNAS CUESTIONES POR LA QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y COMO MUNICIPIO EN CUANTO A LA CUESTIÓN QUE NOS TRASLADAN LAS RESPONSABILIDADES DE LAS LAGUNAS, PERO NO NOS TRASLADAN LOS RECURSOS QUE ELLOS SI TIENEN AHÍ, ES UNA CUESTIÓN DE INEQUIDAD, TE PIDO PRESIDENTE QUE EL ÁREA NUESTRA DE SAS, REVISE BIEN EL PROYECTO Y QUE EN EL DICTAMEN, NO UNA CONCLUSIÓN PORQUE COMO ESTA REVISÁNDOSE POR PARTE DE SAS, PERO HAY UNA CONCLUSIÓN PREVIA EN QUE UNAS DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE DEBEN HACER EN ESTE RESCATE, SE DEBE HACER UN DRENAJE PERIMETRAL QUE CANALICE TODAS LAS TOMAS CLANDESTINAS DE LA ZONA QUE SE ENCAUCEN ESTAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, A UN CÁRCAMO, UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LOGRAR QUE ESTOS TRECE MILLONES MAS LO QUE LE PONGA ESTA ADMINISTRACIÓN EL DOS MIL CATORCE Y LO QUE SE GESTIONE PUDIÉRAMOS LOGRAR ALGO, HA HABIDO ESFUERZOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL QUE FINALMENTE AHÍ ESTA EL RESULTADO, HA SIDO MILLONES DE PESOS LO QUE SE HA INVERTIDO Y VEAN REALMENTE LO QUE TENEMOS, AHÍ HAY QUE APLAUDIR YO LO APLAUDO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LO ACORDAMOS ADEMÁS, ESTO QUE ESTOY DICIENDO LO ACORDAMOS EN EL SENO DE LA COMISIÓN COMO TRABAJAMOS EN COMISIÓN QUE HOY LO IBA A EXPONER Y QUE CUENTAS CON TODO NUESTRO APOYO PARA SEGUIR GESTIONANDO MAS RECURSOS PARA QUE PODAMOS NOSOTROS LOGRAR UN RESCATE INTEGRAL DE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, ES CUANTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PORQUE SOLICITO MOCIÓN.



EL LICENCIADO OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: GRACIAS SECRETARIO, SOLAMENTE PARA REFERIRME A LO QUE COMENTABA EL COMPAÑERO LEONCIO EN RELACIÓN A LO QUE PADECE LA SEÑORA DE GAVIOTAS, UNA DEMANDA QUE SE RECIBE EN LA PUERTA DE LA PRESIDENCIA Y EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS QUE ME FUE TURNADA, MISMA QUE LA COMENTAMOS EN COMISIÓN DE OBRAS Y AHÍ ACORDAMOS UNA VISITA A LA OBRA, EL DÍA DIECISÉIS COINCIDENTEMENTE HABÍAMOS NOSOTROS CITADO A LAS ONCE Y EN LA MAÑANA LA SEÑORA SE PRESENTA EN TELEREPORTAJE PIDIENDO APOYO DE LA PRESIDENCIA, LE INFORME AL PRESIDENTE DE LA COINCIDENCIA QUE TENÍAMOS NOSOTROS VISITAR ESE DÍA LA OBRA Y AHÍ CON LA SEÑORA REVISAMOS LA INQUIETUD DE LA SEÑORA ERA POR EL POSIBLE DESPLOME DE LA COLOCACIÓN DE UNA CISTERNA DE CUATRO METROS DE PROFUNDIDAD ALADO DE SU CASA, LE EXPLICO EL CONSTRUCTOR QUE ALREDEDOR DE SU CASA HABÍAN COLOCADO, UN MURO DE CONCRETO DE DIEZ PULGADA DE ALTA RESISTENCIA, SIN EMBARGO LA SEÑORA DE SU INQUIETUD ACORDAMOS AHÍ QUE SE LE BUSCARA UN DICTAMEN DE UN INGENIERO COLEGIADO DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, EL DICTAMEN, AHÍ HISO EL SEÑALAMIENTO EL REGIDOR LEONCIO DE QUE NO PODÍAN PONER LO DE LA OBRA AL INGENIERO POR EL QUE PAGA LA ENCUESTA GANA, ENTONCES SE LE DIO EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA Y DIJO QUE ELLA BUSCARA UNO DE SU CONFIANZA Y QUE LE DIERA EL DICTAMEN COMPROMETIÉNDOSE CHEDRAHUI A PAGARLE LOS HONORARIOS PARA QUE ESTUVIERA CONTENTA, LA SEÑORA DIJO Y PORQUE NO CONTEMPLA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE COMPRARME LA CASA, Y QUEDAMOS TAN LUEGO TUVIERA EL DICTAMEN NOS IBA A VISITAR Y HASTA AYER QUE COMENTAMOS EN LA COMISIÓN NO HA REGRESADO LA SEÑORA, PERO FUE ATENDIDA EN SU MOMENTO POR LA PRESIDENCIA EN ESE MOMENTO, ES CUANTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, SE HAN TERMINADO LAS PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES. POR LO TANTO SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: NADA MAS ASÍ MUY BREVE, VOY A REFERIRME A LOS TRES COMENTARIOS DE LOS REGIDORES LEONCIO, MARICARMEN Y MARCOS EN EL CASO DE LEONCIO, LO DE LA SEÑORA DE GAVIOTAS YA LO ACABA DE ACLARAR AQUÍ EL REGIDOR OVIDIO, YO QUIERO DECIRTE REGIDOR QUE ESTOY BIEN ENTERADO DEL ASUNTO, PORQUE COMO BIEN DIJO EL REGIDOR OVIDIO ESE DÍA HABLAMOS MUY TEMPRANO, PORQUE LA SEÑORA FUE A TELE REPORTAJE Y QUEDA CON OVIDIO QUE IBAN A IR A LA OBRA QUE ESTÁN HACIENDO AHÍ CHEDRAHUI, ENTONCES ESTOY ENTERADO DEL ASUNTO PERFECTAMENTE BIEN, PERO TE QUIERO DECIR LEONCIO YO NO VOY A PERMITIR Y LO HE DICHO VEINTE MIL VECES, QUE NADIE POR PODEROSO QUE SEA EN ESTE PAÍS VA VENIR A HACER LO QUIERA A ESTE MUNICIPIO, NADIE, Y MENOS CUANDO SE TRATE DE PERJUDICAR A UNA GENTE QUE POR SU MODESTIA ECONÓMICA NO PUEDA DEFENDERSE, DE ESO PUEDES ESTAR COMPLETAMENTE SEGURO, Y YA LO SABEN, CUANDO SENDERO SE HIZO UN ESCÁNDALO Y TODO MUNDO DECÍA QUE YO ERA UN PRESIDENTE QUE ESTABA BLOQUEANDO LAS INVERSIONES, AL FINAL ME DIERON LA RAZÓN, LO ÚNICO QUE BUSCABA YO ERA QUE SE RESPETARA LA LEY, QUE SE RESPETARA A QUIÉN REPRESENTA LA AUTORIDAD AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO Y LO LOGRAMOS, Y ASÍ VAMOS HACER EN TODOS LOS CASOS EN LO DE ISLA DEL MUNDO ESTOY PERFECTAMENTE ENTERADO DE ESE ASUNTO, ACABO DE IR LA SEMANA PASADA, ESTUVE AHÍ EL VIERNES, PERO QUE ES LO QUE QUIERO DECIRTE AHÍ, QUE SE PERFECTAMENTE EL ASUNTO, SEÑALABA YO LO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y LIMPIEZA LO INICIAMOS PRECISAMENTE EN LA MIGUEL HIDALGO Y AHÍ DONDE ESTÁ, ESTA OBRA QUE FUE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO AHÍ SE LLAMA, PUENTE VERDE, ESE DÍA QUE FUI COLOCAMOS UNA BOMBA, HABÍA UNA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y METIMOS UNA DE SETECIENTOS CINCUENTA, AHÍ ESA ZONA LA HEMOS ATENDIDO COMO NUNCA SE LE HABÍA ATENDIDO, NO SE QUIENES TE HAYAN VENIDO A VER, QUE DICE QUE FUE HOY O CUANDO, HOY, NO SE QUIENES HAYAN SIDO PERO YO PLATIQUE EL TEMA CON LA SEÑORA ES DÍA AHÍ NUEVAMENTE, Y LA SEÑORA ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE SE HAGA LA OBRA, LO ÚNICO QUE QUIERE ELLA ES QUE NO LE VAYA A AFECTAR, ESTO SE LO ESTAMOS GARANTIZANDO NOSOTROS, YA ESTUVIERON AQUÍ, YA FUI PARA ALLÁ, YA LES ATENDIERON EN OBRAS PUBLICAS, ESTA ATENDIDO EL ASUNTO LEONCIO, NO TE PREOCUPES YO



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

TE VUELVO A INSISTIR, YO VOY A PERMITIR QUE SE DAÑE NI A UNA COMUNIDAD, NI A UNA PERSONA ES MI OBLIGACIÓN COMO PRESIDENTE HACERLO Y AHÍ ESTA PERFECTAMENTE ESTE ASUNTO; LO QUE SEÑALABAS DE QUE CUANDO FUERON ALLÁ CON LA SEÑORA EN LAS GAVIOTAS, PENSABA LA SEÑORA O LOS SEÑORES ESTOS DE QUE NOSOTROS COMO GOBIERNO ESTAMOS COLUDIDOS CON ELLOS, YO TE QUIERO DECIR QUE YO NO ESTOY COLUDIDO CON NADIE Y EN OBRAS PUBLICAS PRECISAMENTE LA PRIMER INSTRUCCIÓN QUE LE DI A GILBERTO DESDE QUE LLEGAMOS A ESTE GOBIERNO FUE QUE LIMPIARA OBRAS PUBLICAS, NO ES FÁCIL LEONCIO, PERO EN ESO ESTOY, Y YO LES DECÍA EL OTRO DÍA AHORA QUE ESTUVIMOS REUNIDOS LAS DOS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA YO TENIA RESERVADO EL COMENTARIO PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, PERO AHÍ LO ADELANTE Y DIJE QUE LO IBA YO A REPETIR AQUÍ, HACE DOS O TRES SESIONES, DOS O TRES MESES, CUATRO, COMENTE AQUÍ QUE NOSOTROS COMO CABILDO DEBÍAMOS SENTIRNOS BIEN PORQUE LA OPINIÓN HACIA NOSOTROS ERA BUENA Y QUE A NOSOTROS NO NOS HABÍAMOS VISTO HASTA ESE MOMENTO Y GRACIAS A DIOS HASTA AHORA NMISCUIDO EN NINGÚN ESCÁNDALO, OTROS AYUNTAMIENTOS DESAFORTUNADAMENTE SI LO HAN ESTADO, PERO TAMBIÉN LES DECÍA YO ESE DÍA, ES POR SEGUNDA OCASIÓN QUE LO HACE, ESTA ULTIMA FUE CREO QUE EL MAS CONTUNDENTE, EL DIRIGENTE DE LA CMIC DIJO QUE EL ÚNICO AYUNTAMIENTO QUE NO COBRA DIEZMO, ES EL DEL CENTRO Y ESO CREO QUE NO DEBE SENTIR CONTENTOS, ORGULLOSOS, ALEGRES DE QUE HAYA ESA OPINIÓN HACIA NOSOTROS, A NADIE LEONCIO, A NADIE DE LOS FUNCIONARIOS SE LES VA A PERMITIR QUE HAGAN UN ACTO DE CORRUPCIÓN, PERO COMO LE HE DICHO A GENTE QUE ME HA VENIDO A VER PARA DECIRME ALGUNOS ASUNTOS DE ESTE TEMA, LE HE DICHO QUE TAMPOCO SE TRATA DE COMETER INJUSTICIA, QUE CUANDO HAYA UN ACTO DE CORRUPCIÓN NOS LO DEBE DE SUSTENTAR PORQUE TAMPOCO NO SE TRATA, COMO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES DE REPARAR UNA INJUSTICIA CON OTRA INJUSTICIA, ENTONCES YO LES PIDO DE QUE SIGAMOS IGUAL EN ESTE CAMINO, QUE NO DEMOS EL MENOR MOTIVO PARA QUE NOS SEÑALEN A NOSOTROS DE CORRUPTOS, YO LES HE DICHO A USTEDES QUE CUIDEMOS MUCHO LA HONORABILIDAD DE NUESTRA FAMILIA Y LA PERSONAL, HASTA AHORITA CREO QUE VAMOS EN ESE CAMINO Y ASÍ DEBEMOS DE SEGUIR, PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN LO TENEMOS QUE HACER POR OBLIGACIÓN LEGAL Y POR OBLIGACIÓN MORAL, CREO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO, ASÍ QUE SI TU TUVISTE ESA IMPRESIÓN DE ESTAS PERSONAS PUES NO SE PORQUE HAYA SIDO PERO AQUÍ NO HAY NADA DE ESO DE NINGUNA MANERA, NI LO VA A VER CUANDO MENOS DE MI PARTE LEONCIO ESPERO YO QUE LOS FUNCIONARIOS TAMBIÉN LO HAGAN ASÍ, PORQUE EL QUE COMETA UN ERROR DE ESA MAGNITUD SE VA A IR, PERO NO SOLAMENTE SE VA A IR LO VOY A CONSIGNAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE NO TENGAN DUDA DE ESO, DE VERAS YO NO ANDO JUGANDO EN ESE SENTIDO Y EN EL CASO DE MARICARMEN DE LO QUE DECÍA DE PEMEX, DE LOS CASINOS DE QUE HAY QUE MEJORAR LA LEY DE HACIENDA, TAMBIÉN LO TOCO EL REGIDOR MARCOS DESDE LUEGO QUE ESTOY DE ACUERDO Y TENEMOS QUE AVANZAR, PERO YO COMENTABA CUANDO TOCAMOS EL TEMA DE LA LEY DE HACIENDA DE QUE NO ES SENCILLO, EN LA CONSTITUCIÓN, EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN DEL DIECISIETE, POR ESO YO HE VENIDO DICHIENDO QUE LOS PACTOS SON BUENOS ALGO BUENO HAN DEJADO AL PAÍS, PERO EL VERDADERO PACTO QUE TENEMOS LOS MEXICANOS ES EL DEL DIECISIETE Y EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTE PAÍS ES QUE SEÑALA QUE LOS GOBIERNOS, HABLANDO DESDE LUEGO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA NO DEBEN SER SIMPLE ADMINISTRADORES DE LOS RECURSOS DE ESTE PAÍS, SI NO QUE DEBEN SER GENERADORES DE RIQUEZAS, ESE ES EL PRIMER SUPUESTO DE LA CONSTITUCIÓN, Y EL SEGUNDO ES QUE DE UNA VEZ GENERADA ESA RIQUEZAS, SE TIENE QUE DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ENTRE TODOS LOS MEXICANOS, DESDE LUEGO NO SE HA LOGRADO EL PRIMERO, PUES MENOS SE VA A LOGRAR EL SEGUNDO PORQUE ADEMÁS TODO LO QUE PRODUCE PEMEX, A TRAVÉS DEL PETRÓLEO, DEL GAS PUES NADA MAS LO AGARRA PARA CUBRIR EL GASTO ORDINARIO DE ESTE PAÍS, DON ARTURO EN SU CONFERENCIA DE AYER DECÍA, QUE NORUEGA CUANDO DESCUBRIÓ QUE TENIA PETRÓLEO EN EL MAR DE NORUEGA QUE ES EL BÁLTICO, EL GOBIERNO DE ESE PAÍS DIJO, ESTE ES UN RECURSO EXTRAORDINARIO Y QUE HICIERON, CREARON UN FONDO NACIONAL, UNA BOLSA NACIONAL A DONDE IBA A PARA TODO LO QUE PRODUCÍA EL PETRÓLEO DE LOS NORUEGOS Y UNA VEZ QUE TUVIERON ESA INICIATIVA, ENTONCES QUE VAMOS HACER CON ESE FONDO EXTRAORDINARIO, DIJERON ELLOS PUES HAY QUE APLICARLO PARA CUESTIONES EXTRAORDINARIAS, LO ORDINARIO

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio

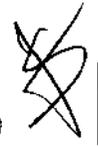


H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 17

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ"

TENEMOS QUE SEGUIRLO CUBRIENDO CON LO ORDINARIO QUE ES EL INGRESO QUE TIENE COMO PAÍS O QUE TIENE CADA PAÍS, AHORA PARA QUE VAMOS A USAR ESE RECURSO, BUENO VAMOS A USARLO PARA INFRAESTRUCTURA, PARA CARRETERAS, PARA PUENTES, VAMOS USARLO PARA EDUCACIÓN, VAMOS A USARLO PARA SALUD Y EL CUARTO NO ME ACUERDO LA VERDAD, NORUEGA ES EL SEGUNDO PAÍS EN ESTE PLANETA CON EL MEJOR NIVEL DE VIDA, NOSOTROS QUE ES LO QUE HACEMOS CON EL PETRÓLEO VÍA PEMEX, PUES NO SE LO ESTAMOS DANDO, SOLAMENTE VAMOS A TENER PETRÓLEO UNA VEZ, PORQUE ES UN PRODUCTO NO RENOVABLE Y EXPLICABA DON ARTURO DE MANERA MUY SENCILLA, ESTO ES COMO CUANDO SE RECIBE UNA HERENCIA NADA MAS SE VA A RECIBIR UNA VEZ Y SI TE COMES LA HERENCIA SINO LA ADMINISTRAS, SINO LA APROVECHAS, SINO LA HACES QUE GENERE MAS RECURSO SE VA ACABAR Y NO VA A TENER OTRA HERENCIA, LO MISMO PASA EN ESTE CASO CON EL PETRÓLEO QUE ES A LA DIFERENCIA DE LA ELECTRICIDAD, POR AHÍ HAY OTRAS MANERAS DE PRODUCIR ELECTRICIDAD, NO SOLAMENTE UNA, EL PETRÓLEO NO, ES ÚNICO CUANDO SE ACABE SE ACABÓ, ENTONCES QUE ES LO QUE PASA CON MÉXICO, QUE NO HEMOS APRENDIDO A ADMINISTRAR LAS RIQUEZAS QUE TIENE ESTE PAÍS Y ASÍ HA PASADO CON TODO, AHORA NOS ESTAMOS ACABANDO EL PETRÓLEO, ENTONCES QUE ES LO QUE NECESITAMOS HACER PUES SEGUIR AVANZANDO EN LA MEDIDA QUE PODAMOS, CUAL ES LA CLAVE QUE YO VEO MAS A LA MANO, LA DEL ACUERDO, NO HAY OTRA, PODEMOS IR PARALELAMENTE CAMINANDO EN LA PARTE JURÍDICA PERO LA MEJOR ES LA DEL ACUERDO ES LA BUENÍSIMA, LA MAS CORTA, POR ESO YO INSISTO MUCHO QUE EN ESTE GOBIERNO ESTAMOS TRABAJANDO EN UNA ESTRECHA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LO HE DICHO PÚBLICAMENTE, CUANDO HAY QUE RECONOCERLE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, SE LO RECONOZCO, PORQUÉ NO SI ESTO NO ES NINGÚN PECADO AL CONTRARIO CREO QUE CUANDO UNO TIENE LA CAPACIDAD Y LA HUMILDAD DE RECONOCER LO QUE HACE EL DE ENFRENTA PUES SE VE UNO MUY BIEN; EL TEMA DE LOS CASINOS ES MUY DELICADO, NO ES TAN SENCILLO DESDE LUEGO LAS REGULARIZACIONES FEDERALES NOSOTROS TENEMOS LA POSIBILIDAD DE HACERLO, HAY QUE VERLO COMO LE VAMOS HACIENDO Y ESO SI ESTOY DE ACUERDO, HAY QUE IR AVANZANDO AHÍ EN LA LEY DE HACIENDA, HAY QUE MEJORAR LA LEY DE HACIENDA, TODAS LAS LEYES HAY QUE ESTARLAS REVISANDO CONSTANTEMENTE PARA TENERLAS VIGENTES, PERO NO VIGENTE EN EL SENTIDO LITERAL DE LA PALABRA SI NO EN EL SENTIDO AMPLIO, QUE SIGNIFICA QUE DEBE ESTAR ACORDE AL MOMENTO QUE ESTA VIVIENDO CADA SOCIEDAD Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS EN ESTE CASO DE ESTE INSTRUMENTO QUE ES EL ÚNICO QUE TENEMOS CON EL CUAL PODEMOS DEFENDERNOS ANTE LA IMPOSICIÓN QUE SUFRIMOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARTICULARMENTE EN LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON IMPUESTOS, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO QUE LE METAMOS AHÍ, LO DE LAS BECAS MARICARMEN, TODOS USTEDES SABEN DE QUE NOS PUSIMOS DE ACUERDO PARA HACER ESTE PROGRAMA QUE TIENE QUE VER PARTICULARMENTE CON LA CUESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, AQUÍ EL REGIDOR GILBERTO USTEDES LO SABEN MUY BIEN ESTUVO AHÍ METIDO EN EL TEMA CON MUCHO INTERÉS Y LOGRAMOS HACER LA CONVOCATORIA CREO QUE BASTANTE BIEN, CREO QUE VA BIEN EL ASUNTO Y CREO QUE VA A SERVIR MUCHO PORQUE EL NIVEL DE PREPARATORIA, EL NIVEL MEDIO SUPERIOR ES LA QUE TIENE LA MAYOR DESCENSIÓN ESCOLAR, ANDA ARRIBA DEL DOCE POR CIENTO, ESTA ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL, ENTONCES YO CREO QUE ES UN MUY BUEN PASO QUE DIMOS AHÍ EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN Y CREO QUE LO QUE TU DICES ES CIERTO, HAY BUENOS COMENTARIOS EN ESTE TEMA, Y LO QUE DECÍA MARCOS VUELVO A LO MISMO DE FORTALECER LA LEY DE HACIENDA ESTOY DE ACUERDO, EL DERECHO MUNICIPAL SOBRE EL PETRÓLEO PUES YA EXPLICABA YO, CREO QUE ES MEJOR LA VIDA DE LOS ACUERDOS, AHÍ ESTAMOS TRABAJANDO JUNTO CON EL GOBERNADOR JUNTO CON LOS DIPUTADOS FEDERALES EN ESE TEMA Y LO DEL VASO CENCALLI Y LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES MARCOS CELEBRO EL INTERÉS QUE TIENEN ESTE TEMA TAMBIÉN, QUE BUENO QUE ESTÉN TRABAJANDO EN ELLO, ES LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES ES UN ICONO, YO QUE HE PLANTEADO QUE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES NO ES NADA MAS EL VASO CENCALLI, NI LA PARTE QUE TENEMOS DEL TOMAS GARRIDO, LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES ES MUY GRANDE, SEGÚN LOS DATOS QUE HEMOS LOGRADO RECABAR, LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES CONTABA DE QUINIENTAS HECTÁREAS, YA LE COMIMOS CASI TRESCIENTAS, BUENO SON DOSCIENTAS HECTÁREAS QUE TIENE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES Y CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

ES SACARLE PROVECHO, CUIDARLA, CONSERVARLA, TENERLA BIEN Y SACARLE PROVECHO EN LA CUESTIÓN DEL RAMO TURÍSTICO, YO INSISTO MUCHO EN ESTO YO CREO QUE YA LES PLATIQUE LA IDEA QUE YO TRAÍA CON LO DE LA LAGUNA DEL NEGRO, DESAFORTUNADAMENTE SIGUE EL LITIGIO AHÍ ENTRE UN PARTICULAR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUES NO HAY QUIEN QUIERA INVERTIR DONDE HAY UN PROBLEMA, ENTONCES YO YA PRÁCTICAMENTE DESECHÉ LA IDEA, EL OTRO DÍA LO PLATICABA YO CON DON PASCUAL BELLIZIA QUE ME PIDIO PLATICAR CONMIGO Y LO ATENDÍ Y LE COMENTE ESE TEMA ENTRE VARIAS COSAS QUE PLATICAMOS Y EL ME DECÍA DE QUE HAY QUE TRATAR DE QUE SE LLEVE ACABO LE DIGO QUE EL PROBLEMA ES EL TIEMPO, PORQUE NO SE VA A RESOLVER LITIGIO JURÍDICO EN ESTE AÑO, O EL OTRO, ENTONCES PARA QUE LE METO, NO QUIERE DECIR QUE MAS ADELANTE NO PUEDA YO TRATAR DE QUE SE HAGA, DIGO YA INCLUSO NO SIENDO GOBIERNO PERO AHORITA LO VEO MUY DIFÍCIL, PERO ESTA LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES QUE ESA SI NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, BUENO VAMOS A VER QUE SE PUEDE HACER Y EN EL TEMA PARTICULAR DE LA PROPUESTA MARCOS TE QUIERO DECIR DE QUE DESDE LUEGO YO HE ESTADO TRABAJAD EN ESO COMO MENCIONABAS Y EL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO HA TENIDO MUCHO QUE VER UNO DE LOS TEMAS QUE TOCAMOS CON DAVID KORENFELD ALLÁ EN LA CIUDAD DE MEXICO, FUE PRECISAMENTE EL DE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES Y DE ALLÁ YA TRAJIMOS LA POSIBILIDAD DE RECURSOS PORQUE NO NADA MAS SE TRATA DE CÓMO SE DIJO AHORA DE LOS TRES MILLONES Y MEDIO PARA EL PROYECTO EJECUTIVO, SI NO DE QUE SE TRATA DE QUE EL COLECTOR PERIMETRAL REVISARLO PORQUE HAY UNO QUE ESTA REALMENTE MAL O A MEDIAS Y EL CÁRCAMO, YA ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD DE NO SOLAMENTE LOS TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS, SINO VARIOS MILLONES DE PESOS MAS Y AHÍ TIENE MUCHO MERITO EL INTERÉS QUE HA PUESTO EL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO QUE ADEMÁS COMO EL MISMO HA DICHO PÚBLICAMENTE SE METE AL TEMA, PORQUE LO BUSCAN UNA O DOS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TIENEN MUCHO INTERÉS EN EL TEMA ECOLÓGICO Y A RAÍZ DE AHÍ SE METE, LO OTRO FUE LO QUE CONSEGUIMOS AHÍ EL DÍA QUE VIÑO UNA BUENA PARTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, VINIERON ALREDEDOR DE QUINCE DIPUTADOS FEDERALES Y EL DÍA QUE HICIMOS QUE FUE SÁBADO, QUE RECORRIMOS LA LAGUNA CUATRO PUNTOS AHÍ DE LOS MAS CONFLICTIVOS DIGAMOS, LUEGO HUBO UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y AHÍ SALIÓ LA PROPUESTA DE UNA DE LAS DIPUTADAS ANTE LA EXPLICACIÓN QUE DIMOS VARIOS DE LOS QUE INTERVENIMOS AHÍ DE QUE ELLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VA A CONSEGUIR LOS DIEZ MILLONES DE PESOS QUE HACEN EL TOTAL DE TRECE MILLONES Y MEDIO QUE TU DECÍAS, ENTONCES CREO QUE FUE MUY PRODUCTIVA LA VISITA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS A INICIATIVA DEL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO, Y CREO QUE AHÍ BIEN NOS VAMOS A IR CON EL ASUNTO DE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, PORQUE MIRA MARCOS LO QUE TU DIJISTE ES MUY CIERTO Y YO TAMBIÉN LO HE VENIDO COMENTANDO PÚBLICAMENTE DE QUE AHÍ SE HAN GASTADO MILLONES DE PESOS, Y EL RESULTADO AHÍ ESTA, SIGUE MAL EL ASUNTO, ENTONCES HAY UNA PROPUESTA DE UNA EMPRESA, CREO EUROPEA SI NO MAS RECUERDO, QUE ESA SE LA HICIERON AL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS QUE ES UNA REMEDIACIÓN DE MANERA NATURAL, QUE ASEGURAN QUE QUEDARÍA TOTAL LIMPIA DE CUALQUIER CONTAMINANTE, EL QUE SEA ESTA MUY INTERESANTE LA PROPUESTA Y AHÍ SE ESTA VALORANDO PARA VER SI UNA VEZ QUE HAGAMOS LA PARTE MATERIAL DIGAMOS EL COLECTOR PERIMETRAL, EL CÁRCAMO, ENTONCES PODRÍAMOS ENTRAR LO OTRO, AHÍ HEMOS AVANZADO MUCHO, DESDE LUEGO TODA IDEA, TODA PROPUESTA ES BIENVENIDA, SI LO QUE SE TRATA ES DE FORTALECER LA POSIBILIDAD REALMENTE DE QUE PODAMOS POR FIN DARLE SOLUCIÓN A ESTE ICONO NUESTRO, QUE ES LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, ENTONCES DE ACUERDO EN ESO VAMOS A METERLE Y USTEDES ME VAN DICIENDO CUALQUIER CUESTIÓN QUE CONSIDEREN QUE YO DEBA INTERVENIR Y CON MUCHO GUSTO, PUES YA NADA MAS PARA CERRAR, AGRADECERLES COMO SIEMPRE SU COLABORACIÓN, SU APOYO, SU PARTICIPACIÓN PORQUE EL GOBIERNO LO TENEMOS QUE HACER JUNTOS, NO PUEDE SER NADA MAS UNO O DOS O UNA PARTE, TENEMOS QUE SER TODOS Y DESDE LUEGO COMO SE LOS DIGO TAMBIÉN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, TODOS TENEMOS QUE HACER EL ESFUERZO DE MANERA PERMANENTE, PORQUE YO ESTOY SEGURO QUE VAMOS A TERMINAR BIEN, ESTE AÑO VAMOS BIEN Y ASÍ DEBEMOS DE TERMINAR, YO LES DIGO UNA COSA EL OTRO AÑO VA A SER VERDADERAMENTE BUENO, MUY BUENO DIRÍA YO INCLUYENDO ALGO QUE TU DECÍAS LEONCIO, LO QUE TIENE QUE

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signature and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

VER CON EL EMPLEO, TRAEMOS AHÍ UNO O DOS TEMAS, DOS O TRES PROPUESTAS QUE PUEDEN SIGNIFICAR UNA MUY BUEN INVERSIÓN AQUÍ EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO PARTICULARMENTE EN ESTA CIUDAD CAPITAL, QUE NOS VA A SERVIR MUCHÍSIMO, ESPERO YO EN DIOS QUE LO LOGREMOS Y ESO DEBE ESTAR CAMINANDO MAS O MENOS A MEDIADO DEL OTRO AÑO, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS REGIDORES POR SUS COMENTARIOS.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 30 DE OCTÚBRE DE 2013, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.

[Lined area for minutes or notes, mostly blank with some faint markings]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature on the right margin]